

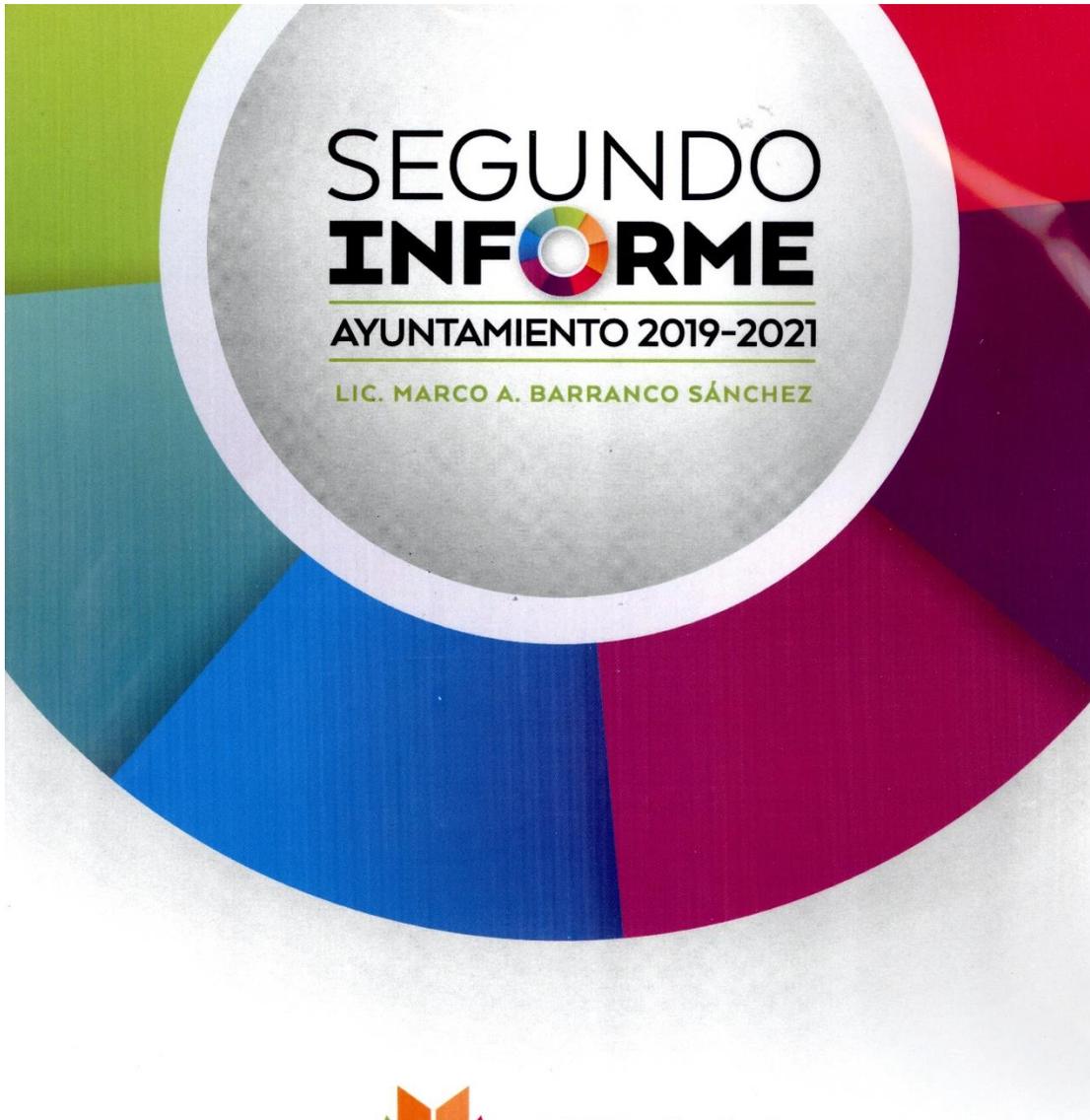
Gaceta Municipal

Órgano Informativo

Año 2 No. 117 Vol. 1

No. de ejemplares: 15

Fecha de Publicación: 04 de Diciembre de 2020



GACETA MUNICIPAL NO. 117
AÑO 2020

MUNICIPIO DE EL ORO, MÉXICO

GACETA MUNICIPAL





SEGUNDO **INFORME**

AYUNTAMIENTO 2019-2021

LIC. MARCO A. BARRANCO SÁNCHEZ



SEGUNDO INFORME EL ORO

© Derechos reservados
Ayuntamiento de El Oro 2019 - 2021.

Impreso y Hecho en México.

La reproducción total o parcial de este documento podrá efectuarse mediante autorización expresa de la fuente y dándole el crédito correspondiente.

Su diseño e impresión estuvo a cargo de Horizon Consultores.

HORIZON consultores.mx



LIC. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





**AYUNTAMIENTO
DE EL ORO**
2019 - 2021

LIC. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROFRA. MARÍA LOURDES CARPIO MEJÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSÉ LUIS CASTRO CRUZ
PRIMER REGIDOR

C. MARTHA GRISELLE RODRÍGUEZ NAVARRETE
SEGUNDO REGIDOR

C. MAURICIO MARTÍNEZ RUEDA
TERCER REGIDOR

C. MARÍA DEL CARMEN ZACARÍAS URZÚA
CUARTO REGIDOR

ING. FRANCISCO HIPÓLITO RAMÍREZ
QUINTO REGIDOR

LIC. FABIOLA JALAPA RUÍZ
SEXTO REGIDOR

C. ENRIQUE SERVÍN SANDOVAL
SÉPTIMO REGIDOR

C. GUSTAVO LÓPEZ SEGUNDO
OCTAVO REGIDOR

C. AUSTREBERTO QUEZADA SALAZAR
NOVENO REGIDOR

C. MA. ELENA MORALES MONDRAGÓN
DÉCIMO REGIDOR

LIC. OMAR JONATAN RUÍZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ORO
2019 - 2021



ÍNDICE

1.

PRESENTACIÓN

PÁG. 12

2.

PILAR 1 SOCIAL

MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE,
SOLIDARIO E INCLUYENTE.

PÁG. 16

- PÁG. 16 **2.1** ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS.
- PÁG. 19 **2.2** SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE.
- PÁG. 22 **2.3** EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD.
- PÁG. 25 **2.4** VIVIENDA DIGNA.
- PÁG. 28 **2.5** DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA.
- PÁG. 30 **2.6** PROMOCIÓN DEL BIENESTAR: NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTOS.
- PÁG. 37 **2.7** PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- PÁG. 40 **2.8** CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN.

3.

PILAR 2 ECONÓMICO

MUNICIPIO COMPETITIVO,
PRODUCTIVO E INNOVADOR.

PÁG. 44

- PÁG. 44 **3.1** DESARROLLO ECONÓMICO.
- PÁG. 45 **3.2** ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR PRODUCTIVO.
- PÁG. 48 **3.3** EVENTOS CULTURALES.
- PÁG. 50 **3.4** AGROPECUARIO.
- PÁG. 51 **3.5** INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES.

4.

PILAR 3 TERRITORIAL

MUNICIPIO ORDENADO,
SUSTENTABLE Y RESILIENTE.

PÁG. 54

- PÁG. 54 **4.1** DESARROLLO URBANO.
- PÁG. 54 **4.2** USO DE SUELO.
- PÁG. 56 **4.3** PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.
- PÁG. 58 **4.4** ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO.
- PÁG. 60 **4.5** LIMPIA Y RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.
- PÁG. 63 **4.6** PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
- PÁG. 63 **4.7** RECURSOS FORESTALES.
- PÁG. 64 **4.8** MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA.
- PÁG. 73 **4.9** DRENAJE Y ALCANTARILLADO.
- PÁG. 74 **4.10** PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

5.

PILAR 4 SEGURIDAD

MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.

PÁG. 92

- PÁG. 92 **5.1** SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA.
- PÁG. 102 **5.2** DERECHOS HUMANOS.
- PÁG. 103 **5.3** MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN.

6.

EJE TRANSVERSAL 1 IGUALDAD DE GÉNERO.

PÁG. 106

- PÁG. 108 **6.1** CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
- PÁG. 110 **6.2** EMPLEO IGUALITARIO PARA MUJERES.

7.

EJE TRANSVERSAL 2

GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.

PÁG. 114

- PÁG. 114 **7.1** ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
- PÁG. 120 **7.2** REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.
- PÁG. 122 **7.3** TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.
- PÁG. 123 **7.4** SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
- PÁG. 124 **7.5** GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.
- PÁG. 127 **7.6** FINANZAS PÚBLICAS SANAS.

8.

EJE TRANSVERSAL 3

TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA
EL BUEN GOBIERNO.

PÁG. 134

- PÁG. 134 **8.1** MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.



Fundamento Legal.

En cumplimiento en lo dispuesto por el artículo 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el art. 17 y 48 fracción XV de la Ley Orgánica del Estado de México y Municipios, en mi carácter de Presidente Municipal Constitucional de El Oro, doy cumplimiento de la ley a la presentación del Segundo Informe de Resultados 2020.

Presento al honorable Cabildo y a la Ciudadanía el estado que guarda la Administración Pública Municipal, en apego a los lineamientos que enmarca el Plan de Desarrollo del Estado de México, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con los 17 objetivos y 169 metas. Que además cuenta con los criterios metodológicos que propone el Plan Nacional de Desarrollo, desde luego el Plan de Desarrollo del Estado de México y el Plan de Desarrollo Municipal, el cual se rige bajo los siguientes pilares y ejes transversales:

1. Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.
 2. Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador.
 3. Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente.
 4. Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia.
- Eje Transversal 1: Igualdad de Género.
 - Eje Transversal 2: Gobierno, Moderno, Capaz y Responsable.
 - Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno.

Todo ello con la finalidad de lograr una Gestión Gubernamental que incremente el desarrollo humano, el progreso social y económico del Municipio de El Oro.

1. PRESENTACIÓN

El Segundo año de Gobierno, ha sido un gran reto administrativo, de gobernanza y sobre todo de salud; tras la epidemia de Coronavirus (COVID-19), México y los municipios, hemos enfrentado la mayor crisis económica y de salud. La pérdida de dinamismo sufrida por el sector terciario, uno de los sectores más influyentes en la composición del PIB ante las medidas de aislamiento social proliferan las advertencias sobre el crecimiento de la pobreza y el desempleo, han sido meses complicados para desarrollar las actividades, prestar los trámites y servicios; es una de las prioridades del municipio pese a la contingencia se siguen atendiendo las demandas y peticiones ciudadanas tomando en cuenta las medidas sanitarias para la prevención de contagios de los habitantes del municipio.

Alineado al Plan de Desarrollo 2019-2021, objeto de evaluación e instrumento que enumera las directrices de este gobierno, así como la aplica-

ción de los recursos federales, estatales, participaciones y recursos propios. Se ha trabajado en acciones de programas y obras 2020.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptado por el Estado de México y nuestro municipio, nos sirve para evaluar lo que hemos realizado en el año con la finalidad de evaluar lo avanzado en este ejercicio 2020 y reevaluar las estrategias y acciones en las que no se ha cumplido con los objetivos.

En el Pilar Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente se tomaron acciones importantes en salud, educación y disminuir la desigualdad, es por ello que se realizaron techumbres en diferentes instituciones del municipio, programas de vivienda digna para las localidades con mayor rezago social, así como desayunos escolares fríos.

En cuestión de salud y derivado de la pandemia, se dió cumplimiento a las normas establecidas por Gobierno del Estado. Para cuidar la salud de la población aureense, se realizaron filtros sanitarios en donde se aplicó gel antibacterial, el uso del cubre bocas, toma de temperatura y guardar la sana distancia. Así como auxiliar a las personas que contrajeron el virus y brindar servicios de calidad apegados a la norma.

Ser un municipio competitivo, productivo e innovador es de vital importancia para el municipio, se ha logrado fortalecer las unidades económicas y ampliar la oferta turística y seguir conservando el distintivo de Pueblo Mágico, ya que nos permite ser un importante símbolo de identidad mexiquense y ello beneficia a la población aureense.

Hoy en día es muy importante contar con un municipio con Seguridad y Justicia, es por ello que se ha fortalecido en incremento de la fuerza policial, reducir los indicadores de violencia y delito cometidos dentro del municipio. Para fortalecer el equipamiento tecnológico se cuenta con el Centro de Comando y Control (C2), para el monitoreo de las cámaras de video vigilancia.

Se ha impulsado a través de acciones y políticas del gobierno municipal la Igualdad de Género, para fortalecer los derechos inherentes de las mujeres y las niñas.

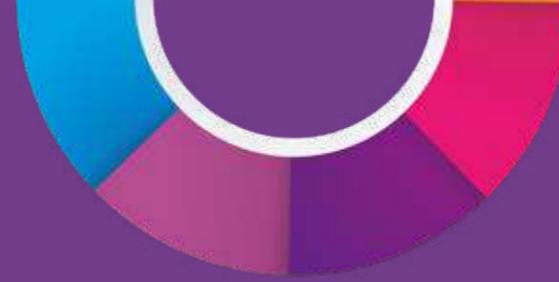
Un gobierno, moderno, capaz y responsable

nos permite la interacción de los ciudadanos con las dependencias municipales, para estar al pendiente de sus necesidades, es por ello que se ha capacitado al personal del ayuntamiento y se han realizado finanzas sanas dentro del municipio. Contar con un municipio ordenado, sustentable y resiliente es vital para todo buen gobierno, es por ello que se han realizado obras de alto impacto para beneficio de la población de El Oro, favorecer el ordenamiento ecológico y la reforestación.

El mundo ha cambiado sin duda tras la emergencia sanitaria, este segundo año de gobierno ha sido de retos, la libertad individual ha sido alterada en aras de la seguridad colectiva y la protección de la salud, han sido tiempos de reflexión en los que hemos descubierto la dimensión auténtica de la libertad. Ha sido un año muy importante de gobernanza para la toma y seguimiento de decisiones en harás de fortalecer al municipio, con políticas públicas acordes a las necesidades de las comunidades.

LIC. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





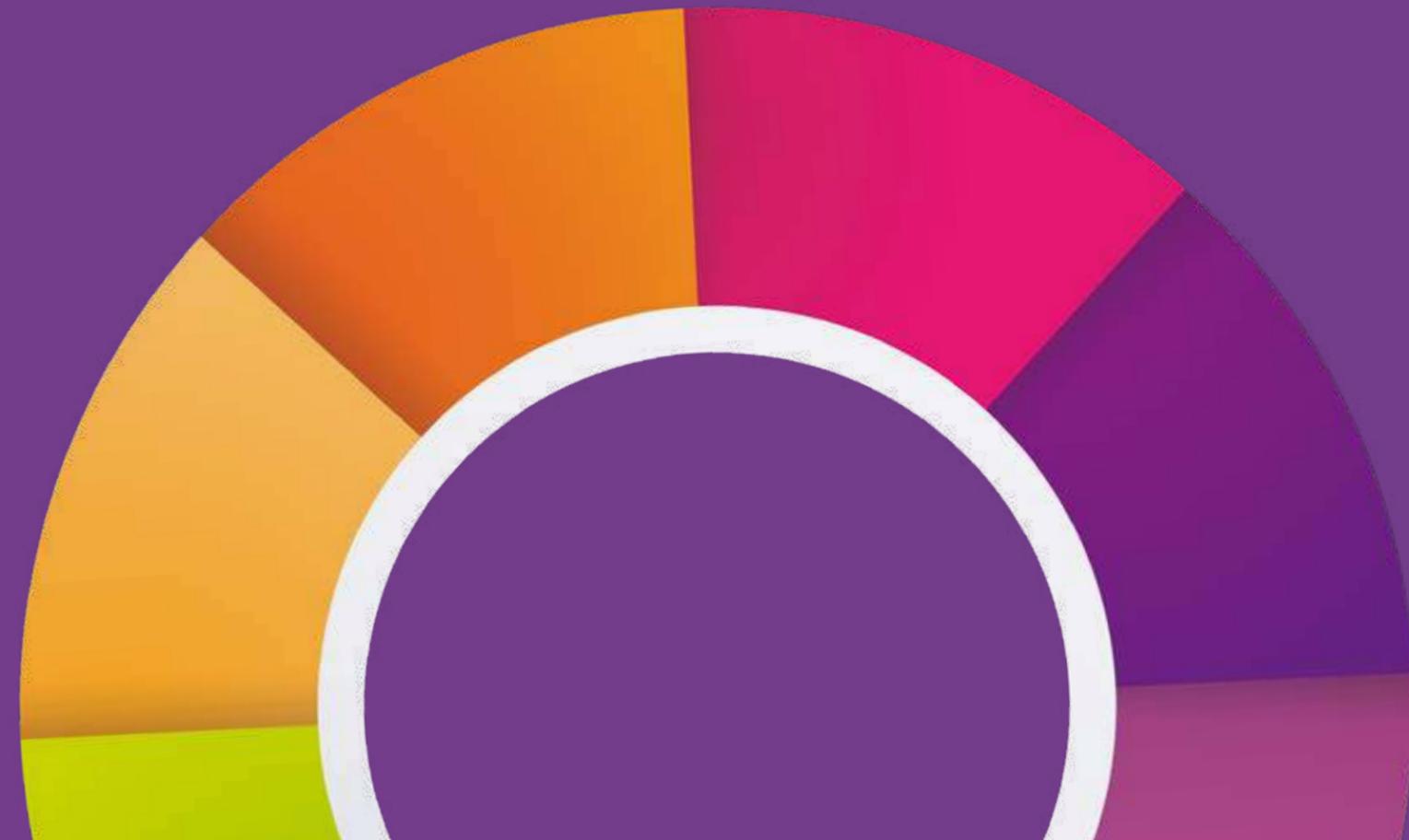
SEGUNDO
INFORME

AYUNTAMIENTO 2019-2021

LIC. MARCO A. BARRANCO SÁNCHEZ

PILAR 1 SOCIAL

MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE,
SOLIDARIO E INCLUYENTE.



2.

PILAR 1 SOCIAL

MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE,
SOLIDARIO E INCLUYENTE.

El bienestar de las comunidades, familias y habitantes es de extrema importancia, en todas las áreas de los sectores sociales y económicos. Se ha puesto particular atención a las mujeres, personas con alguna discapacidad, con condiciones especiales y grupos marginados; la no discriminación por preferencias, religión o condiciones sociales es un área en que se enfoca y que constituye una parte fundamental de este gobierno.

La globalización ha requerido que las metas y objetivos se sincronicen con los del planeta. Disminuir el hambre y la pobreza, eliminar la desigualdad, proporcionar servicios básicos, alcanzar una educación de calidad, equitativa e inclusiva y procurar una vivienda digna, bienestar y salud en general, son objetivos que el gobierno municipal consiguió de acuerdo con lo estipulado en la Agenda 2030.

Los retos durante el segundo año de gobierno se han elevado debido a las condiciones mundiales y nacionales que durante el año se han presentado. Aún con esto, se ha logrado permanecer cerca de la sociedad y se han atendido satisfac-

toriamente sus necesidades, demostrando así constancia, responsabilidad social, solidaridad y la equidad que el representante del ejecutivo municipal tiene con la sociedad.

Es importante resaltar que este gobierno ha buscado las mejores estrategias y acciones, y sobre todo, las más correctas dadas las circunstancias, para lograr los objetivos planteados, en una tónica que se aleja de malas prácticas, que incluye y se acerca a toda la población para conocer sus usos y costumbres y así lograr una mayor armonía de los habitantes del municipio.

2.1 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS.

La alimentación es muy importante para el crecimiento y desarrollo de la infancia, y es durante esta etapa cuando se forman los hábitos alimentarios. Mejorar la nutrición en las comunidades contribuye a mejorar la economía familiar.

El gobierno municipal a través del DIF está comprometido con la alimentación y con cubrirla como un derecho humano y para mejorar el desarrollo de las familias, es por ello que se apoyó con 540 despensas a diferentes familias de bajos recursos económicos, con el fin contribuir a la alimentación y nutrición de las familias que más lo necesitan.

El DIF contribuyendo con los objetivos de desarrollo sostenible hambre cero, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año, inauguró el comedor escolar de la escuela Lic. Benito Juárez de la comunidad de La Concepción II, beneficiando a 300 alumnos.

Se benefician a **3339** niños de nivel preescolar y primaria con desayunos escolares fríos, en 76 escuelas de turno matutino y 1 vespertino, así mismo se entregaron 410,697 desayunos que fueron cubiertos en los días hábiles de los meses de enero a septiembre 2020. Es de importancia informar que no se entregaron los desayunos escolares fríos de las dotaciones de marzo y abril derivado de la suspensión presencial de clases, ante la pandemia del COVID-19. De acuerdo a la guía práctica de los programas alimentarios del Sistema Nacional DIF, en la que establece la disposición de continuar con la distribución de los desayunos, se han entregado a partir del mes de mayo a los comités de padres de familia, quienes apoyan en la entrega a los beneficiarios para el consumo en su casa, en el caso de las escuelas de menos de 100 beneficiarios, se realiza la entrega directamente por personal responsable del programa; cuidando todas las medidas de sanidad para evitar contagios, esto con la finalidad de seguir otorgando los apoyos para la población más vulnerable.

Se beneficiaron a **808** niños de nivel preescolar, primaria y secundaria con desayunos calientes en 10 escuelas del municipio, donde se sirvieron **33,613** raciones de enero a marzo derivado de la pandemia COVID-19 y por la suspensión presencial de clases en las diferentes escuelas del municipio.

Se repartieron **1616** despensas entregando dos a cada beneficiario una que se integró con insumos que se quedaron en resguardo en las bodegas de los desayunadores y otra que entregó DIF del Estado de México.

Se continúa trabajando con los 87 comités de padres de familia, quienes se encargan de la organización y distribución de los desayunos o despensas, en las dos modalidades fríos y calientes.

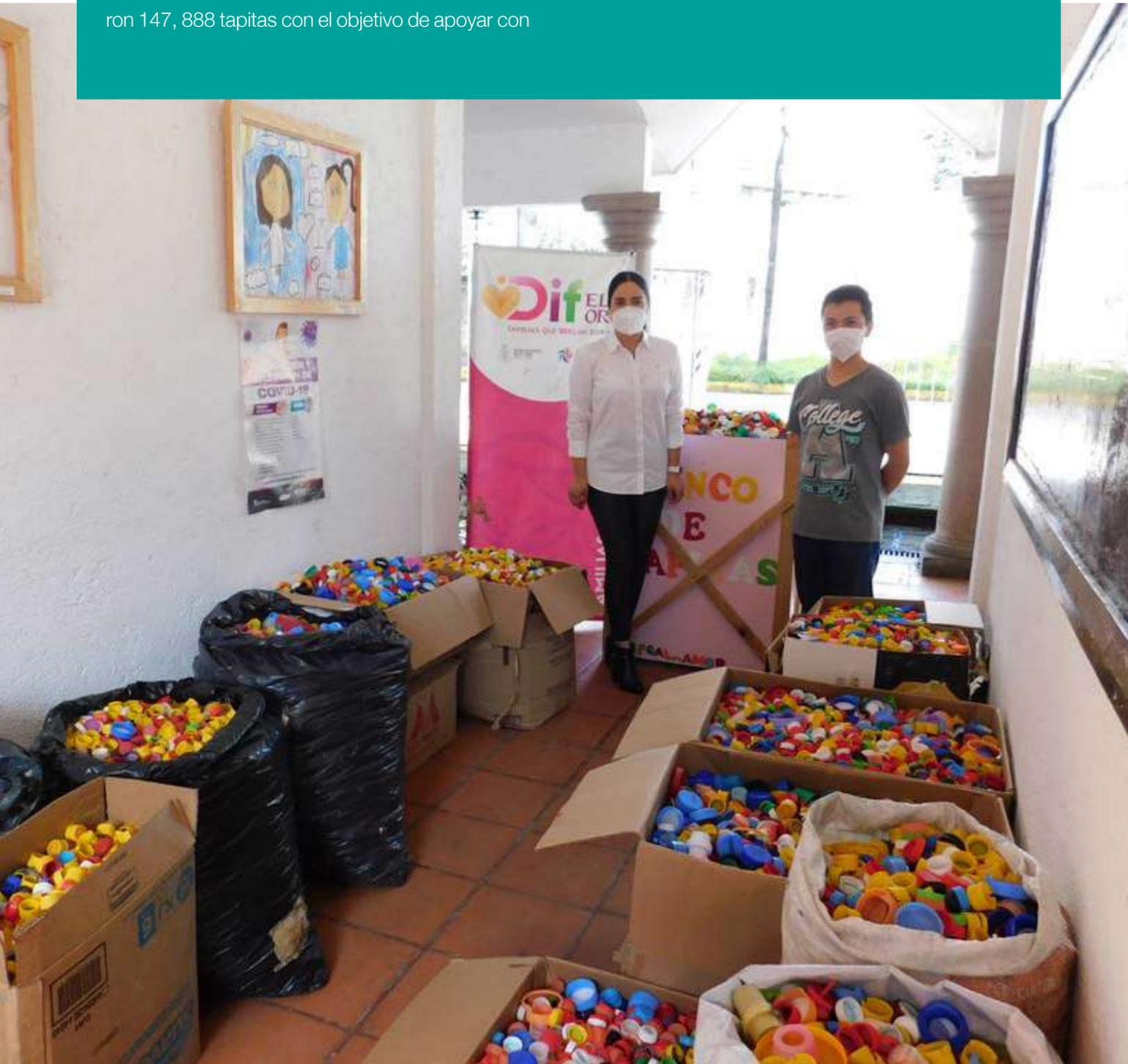


Se entregaron despensas a madres de familia de pacientes de la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social.

En coordinación con la Fundación IEVO, se donaron 147, 888 tapitas con el objetivo de apoyar con

147 quimioterapias para niños del municipio de El Oro que las requieran.

Entrega de 86 paquetes de pollos subsidiados a diferentes familias auresnes.



2.2 SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE.

Cuando se habla de inclusión social, se refiere a que todas las personas, sin excepción alguna, tengan las mismas posibilidades en cualquier situación que se les presente en la vida.

Es importante reconocer el derecho a la salud y a la vida. El derecho a la salud se considera como un derecho que integra no sólo la idea de curar la enfermedad, sino también de prevenirla, esto implica una mayor protección al ser humano, así

como un mayor compromiso administrativo y económico por parte del estado y de los municipios.

Reconocer este derecho es de los objetivos principales de la administración, es por ello que la presidenta honorífica del DIF, Lic. Yahaira Jetzynelly Villagómez Martínez, interesada en el bienestar de los habitantes del municipio realizó la Jornada Médica de: Odontología, Medicina General, Nutrición, Acupuntura, Quiropráctica y Gerontología en la comunidad de Santa Rosa de Lima.

Para fortalecer esta acción se entregaron kits odontológicos en el jardín de niños "Víctor Hugo" de la comunidad de Tapaxco.

Se realizaron 150 consultas odontológicas en U.B.R.I.S.

Se dieron 170 tratamientos odontológicos en U.B.R.I.S.

Se brindó asesoría médica de casos sospechosos y confirmados de COVID-19, Se otorgaron 120 asesorías médicas a casos de COVID-19 de marzo a noviembre de 2020.

Se canalizaron 390 pacientes ante ISEM e IMSS para pruebas COVID-19.

Se canalizaron apoyos con generadores y tanques de oxígeno para pacientes confirmados de COVID-19

Apoyo con traslados a pacientes COVID-19 del hospital a casa y de pacientes sospechosos de casa al hospital.

En las consultas médicas presenciales, se otorgaron 90 consultas, 10 certificados médicos y 17 certificados médicos escolares en los meses de febrero a marzo de 2020, así como 79 asesorías médicas vía telefónica de marzo a noviembre, por motivo de contingencia.

A pesar de la interrupción de actividades laborales debido a la pandemia por COVID-19 se sigue trabajando con capacitaciones como: "Programa de Capacitación en infección por SARS-COV-2 en atención primaria a la salud", para tomar medidas preventivas, dicho material fue otorgado por el médico Edwin Monroy Núñez el 28 de Marzo de 2020.



2.3 EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD.

La educación inclusiva y de calidad significa que todos los estudiantes asisten y son bienvenidos en las escuelas de su barrio, esta beneficia a todos sus estudiantes y les permite desarrollar fortalezas y dones individuales con expectativas altas y apropiadas, fomenta una cultura escolar de respeto y pertenencia, y brinda oportunidades para aprender y aceptar las diferencias individuales.

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo. Es por ello que para la Administración Municipal de El Oro 2019-2021 en el segundo año de gobierno, se construyeron techumbres para las áreas de impartición física de algunas instituciones educativas, atendiendo las demandas y compromisos de campaña.

Continuando con la educación incluyente y de calidad, se realizó el festejo del día del niño de forma virtual, entregando premios a los ganadores del concurso, así como a todos los participantes, además de continuar el trabajo en escuelas del municipio y en la comunidad de Pueblo Nuevo de los Ángeles donde se brindaron:

Asesorías a los grupos de alumnos de las escuelas acerca de cómo preparar sus pequeños terrenos para la siembra de todo tipo de horta-

lizas; además de elaborar los abonos orgánicos e insecticidas caseros para abonar las mismas. Asesoría de preparación de tierra para la siembra en masetas de hortalizas a 23 alumnos de la Escuela Primaria de la comunidad de Lázaro Cárdenas. Así como asesoría de preparación de terreno y siembra de hortaliza y elaboración de abonos orgánicos a 46 alumnos de la Escuela Telesecundaria de la comunidad El Gigante.

Asesoría de preparación de tierra para la siembra en macetas de hortalizas a 18 alumnos de la Escuela primaria de la comunidad de Peñitas. Así como asesoría de preparación de terreno y siembra de hortaliza a 22 alumnos de la Escuela primaria de la comunidad de Endotejiare.

Asesoría de preparación de terreno y siembra de calabaza, cilantro, acelga y rábano a 5 alumnos del Centro de Atención Múltiple CAM El Oro. Censo para las actividades de siembra de hortalizas en sus hogares de la comunidad de Santa Rosa de Guadalupe.

Preocupados por una educación de calidad la Estancia Infantil "Madre Teresa de Calcuta" realizó el mes de enero el filtro médico a todos los pequeños implementado por la supervisión de DIF Nacional, para el cuidado de la salud.

Se pintó el cerco perimetral de la escuela, los juegos infantiles y guarniciones.

Pese a la contingencia que estamos enfrentando se han impartido los materiales necesarios para que los niños sigan aprendiendo desde casa, ya que es un sector vulnerable y es importante cuidarlos y proteger sus derechos.





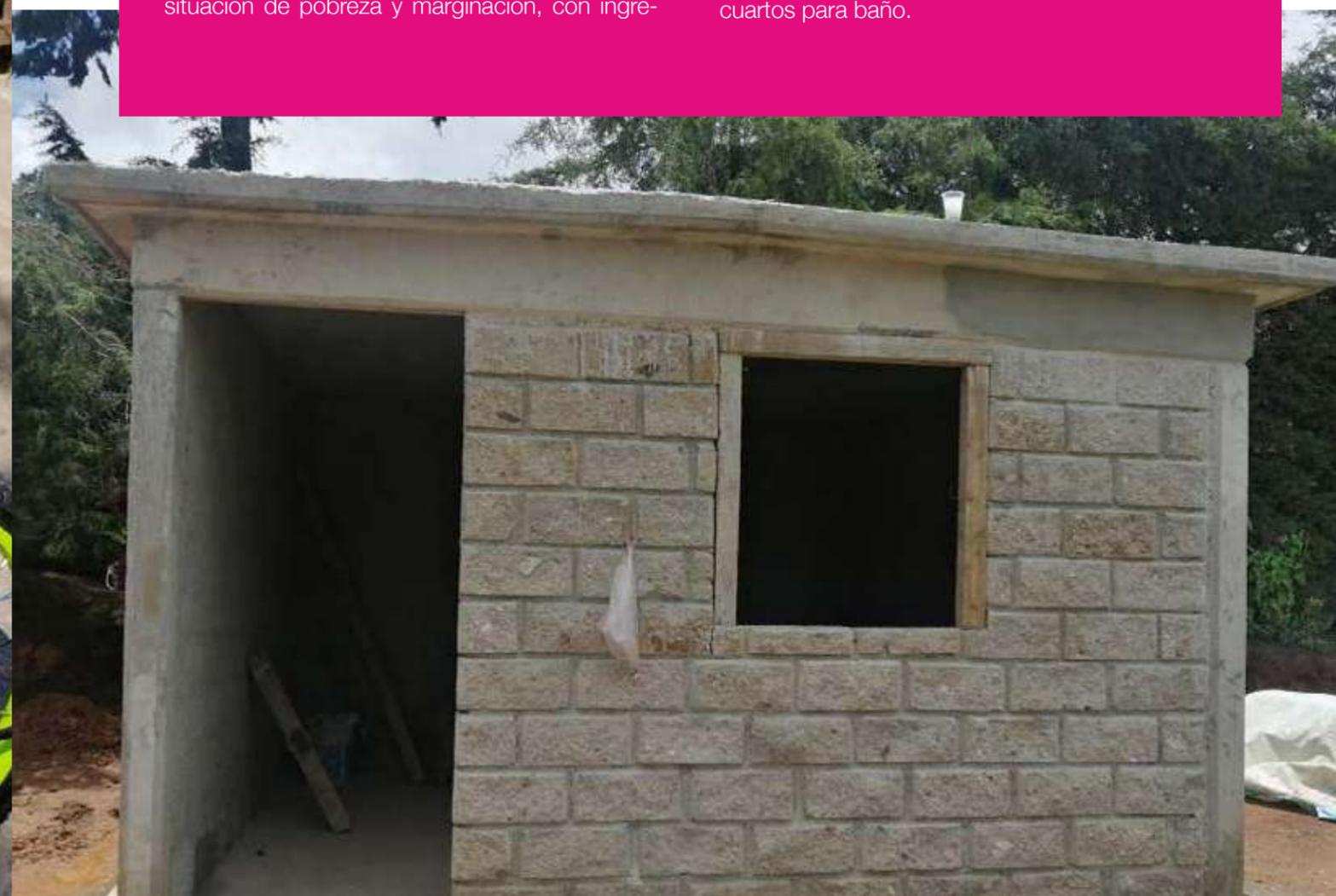
2.4 VIVIENDA DIGNA.

Es un derecho de los mexicanos contar con un espacio para vivir con decoro, con las mayores comodidades posibles y que realce la calidad de los seres humanos. No solo es una propiedad, es la protección de las inclemencias del tiempo, de los posibles peligros y donde se resguardan los objetos valiosos de las familias.

Es importante apoyar a los hogares aurenses en situación de pobreza y marginación, con ingre-

sos por debajo de la línea de bienestar, con carencia de calidad y espacios de la vivienda. Es una prioridad para el gobierno municipal que sus habitantes cuenten con estos beneficios, es por ello que se han otorgado Programas de Vivienda Digna en las siguientes localidades:

- Santa Cruz del Tejocote; construcción de 11 cuartos adicionales.
- Santiago Oxtempam: construcción de 15 cuartos adicionales.
- Venta del Aire; construcción de 8 cuartos adicionales
- Colonia Francisco I. Madero; construcción de 8 cuartos para baño.



2.5 DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA.

El desarrollo humano es un proceso en donde la sociedad mejora las condiciones de vida de sus integrantes con la intención de cubrir sus necesidades básicas y complementarias. Sitúa a las personas como el eje del desarrollo y busca mejorar la calidad de vida.

Nuestro municipio busca tener un desarrollo humano libre de discriminación de cualquier índole, que sea incluyente en todos los sectores y en donde desaparezca la violencia en este proceso. Para esto, se efectuaron estratégicamente acciones para conseguir lo planteado.

Se efectuaron diversas acciones para la población del municipio:

Se realizó el evento de día de reyes en la cabecera municipal para todos los niños del municipio, trayendo juegos mecánicos, show de payasos, rosca de reyes y entrega de juguetes. Además de realizar la ruta de juguetes para las escuelas de preescolar y primaria beneficiando a 9,250 niños del municipio.

Se donaron 92 láminas a 8 familias, beneficiando a las comunidades de El Oro Centro, La concepción II, Col. Aquiles Serdán, La nopalera, San Nicolás El Oro y Col. Francisco I. Madero. Se apoyó con la donación y colocación de 12 láminas para la techumbre en un hogar de la Comunidad de La Concepción II.

Se realizó el convenio con el Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos, para beneficiar a mujeres del municipio otorgando mastografías gratuitas para prevenir el cáncer de mama.

Se apoyó con la donación de 15 ataúdes a diferentes familias del municipio de bajos recursos.

Se realizó el evento donde se nombró al municipio de El Oro como amigo de la donación de órganos con fines de trasplante, exponiendo dibujos en el Teatro Juárez.

La presidenta honorífica del DIF brindó audiencias públicas para poder atender y escuchar las necesidades de diferentes familias aurenses, entregándoles despensas, juguetes a los niños y canalizándolas al área que lo solicitaban

En coordinación con personal de DIFEM se llevó a cabo la entrega a 62 personas de la Comunidad de Santa Rosa de Guadalupe de semillas y paquetes de pollos de postura, así como de filtros purificadores de agua.





TRABAJO SOCIAL

Se realizan 76 estudios socioeconómicos, a personas de bajos recursos que requieren algún servicio de apoyo asistencial, se brinda atención sociológica a pacientes que acuden al área de trabajo social, solicitando orientación.

2.6 PROMOCIÓN DEL BIENESTAR: NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTOS.

JÓVENES

Es importante promover el bienestar de niños, adolescentes y adultos, apegándose a los derechos para el desarrollo, en particular los jóvenes deben adquirir las habilidades y educación necesaria para mejorar su calidad de vida. Es por ello que se han realizado conferencias presenciales y virtuales a jóvenes del municipio con temas de interés como: Educación sexual, violencia en el noviazgo, prevención de la violencia y embarazos no deseados; con el objetivo de brindar información para dar solución a problemáticas sociales, con la finalidad de disminuir los índices negativos y procurar el pleno desarrollo de los jóvenes.

Gracias al apoyo del Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) se realizó de manera virtual la Gira Fuerza Joven en la cual diversos jóvenes del municipio aprovecharon los servicios que brindan las diferentes Instituciones del Gobierno del Estado.

Atención Integral al Adolescente (AIA) y Atención Integral a la Madre Adolescente (AIMA), el objetivo de ambos programas es la prevención y atención para la disminución de conductas en riesgo de adolescentes como lo es el embarazo, adicciones, violencia, etc. Además, se realizaron 2 jornadas masivas para la prevención del embarazo y conductas en riesgo en conjunto con otras instituciones de la salud como CAPA Atlacomulco, participando con ponencias y colocación de módulos de información; beneficiando a 700 personas aproximadamente entre adolescentes y padres de familia; dichas jornadas se llevaron a cabo en la Telesecundaria "Niños Héroes" de San Nicolás Tultenango y la Escuela Preparatoria Oficial No. 155 de la Jordana, en las fechas del 20 de enero y 13 de marzo, respectivamente. De igual manera, se participó en el concurso y Foro Virtual Intermunicipal para Adolescentes "VIRINTAD 2020", el cual se llevó a cabo el 27 de agosto mediante Facebook live, organizado por DIF Naucalpan, en el cual nuestro municipio participo con un dibujo realizado por la Difusora Municipal; bajo los ejes temáticos "Embarazo Adolescente y Violencia en el Noviazgo".

NIÑEZ

La danza es un lenguaje del cuerpo y, a la vez, una actividad psicomotriz que combina armoniosamente movimientos además es arte y forma de expresión por medio del movimiento. Su trabajo y desarrollo permite coordinar destreza física, actividad intelectual y expresión de emociones y sentimientos.

Además de los numerosos beneficios físicos y mentales que aporta la práctica dancística en el desarrollo del niño, jóvenes, adultos y ancianos no se debe olvidar algo tan importante como su valor educativo y en la sociedad artística. La danza propicia el entorno ideal para que el ser humano desarrolle su parte afectiva y social.

La danza es la expresión del arte más antigua del ser humano. A través de la danza se da la maravillosa singularidad de unión del lenguaje corporal con el arte.

Se otorgaron 250 asesorías en materia civil, familiar y penal, beneficiando a 684 personas.

Se realizaron 75 visitas domiciliarias beneficiando a 225 personas, en diferentes comunidades pertenecientes al municipio, las cuales son: acompañamiento del grupo multidisciplinario integrado por jurídico, psicóloga, trabajo social y médico.

Se han apoyado 9 juicios en materia familiar beneficiando a 27 niños del municipio, los juicios

son: reconocimiento de paternidad, pensión alimenticia, guarda y custodia, rectificación de acta de nacimiento y violencia familiar. Donde se condona en dos juicios y a uno se le subsidia con el 90 % de su trámite.

Se han impartido 4 pláticas en las diferentes escuelas del municipio, los temas son: abuso sexual infantil y conocimiento de los derechos de NNA.

Se entregó un lavadero y juguetes al Centro de Atención Múltiple CAM El Oro, beneficiando a 12 alumnos.

Se han realizado 20 convenios extrajudiciales en beneficio a 80 personas.

Se realiza el acompañamiento a la fiscalía para iniciar carpeta de investigación en beneficio de las víctimas. Se hace el acompañamiento de menor a la fiscalía especializada en materia de delitos por adolescentes de Zinacantepec, beneficiando a los involucrados.

Se otorgaron 211 consultas a personas con trastornos mentales de tipo afectivos, de comportamiento, de pareja beneficiando a niños, adolescentes y adultos en su mayoría mujeres, así mismo se impartieron talleres, 24 pláticas y jornadas en tono a la prevención de trastornos mentales y consumo de sustancias psicotrópicas, siendo en su mayoría a adolescentes y niños tomando una población escolarizada, beneficiando a 495 personas.





Así mismo, durante esta cuarentena se ha recibido capacitación mediante cursos, talleres, conferencias y conversatorios en línea para el mejoramiento de la atención psicológica durante y después de la contingencia sanitaria; mismos que se han llevado a cabo a partir del 22 de abril, en temas como suicidio, abuso sexual infantil, violencia (diferentes modalidades), intervención en crisis, tratamiento en trastornos como la depresión y ansiedad, principios de tanatología, entre otras.

También se crearon contenidos para el fomento de la salud mental durante esta contingencia, publicando 3 videos del 6 al 25 de mayo en la

página de Facebook “Red de Apoyo por Contingencia DIF El Oro”, misma página en la cual se ha brindado parte de la atención y/u orientación psicológica mencionada anteriormente.

Red de Difusores Infantiles (RDI)

Con el objetivo de promover y hacer valer los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA), mediante los difusores infantiles y a la población en general, se realizaron 20 pláticas beneficiando a 1,276 niñas, niños, adolescentes y padres de familia, mismas que se llevaron a cabo mediante plataforma zoom durante la contingencia.

Cabe resaltar que, para la conformación de la Red de Difusores, cada año se realiza un Foro de Participación Infantil en el cual se ejerce su derecho de la libre expresión al mismo tiempo que se eligen difusores locales y municipales, quienes representan la voz de los NNA del municipio. En este sentido, el 6 de febrero se llevó a cabo la Elección del Difusor Municipal 2020 en el Salón de Cabildos, posteriormente; la Difusora Municipal participó en la Eliminatoria del Difusor Estatal (primera etapa) el 10 de febrero, en el Instituto Cultural “Guillermo Colín Sánchez”, municipio de Atlacomulco.

Finalmente, como una de las acciones relevantes que la Red de Difusores Infantiles realizaron durante la contingencia sanitaria es el participar el 13 de agosto en el Webinar vía zoom para la consulta y elaboración del Decálogo Estatal en conjunto con los difusores de 25 municipios del Estado de México, el cual fue enviado a DIF Nacional.

Integración Familiar (INFAM)

Con el fin de promover los valores y mejorar la integración familiar a través de diversos temas como: ¿Qué es ser padre?, estilos educativos, ¿Cómo mejorar la convivencia familiar?, etc.

“Escuelas para Padres”, talleres que fueron dirigidos a 280 padres de familia durante el mes de marzo en los Jardines de Niños “Víctor Hugo” de la comunidad de Tapaxco, “Ricardo Warner” de Yomejé, “Rosario Sansores” de Citeje y en la

Escuela Primaria “Ignacio López Rayón” de la Presa Brockman.

Preocupados por la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el municipio, se reinstaló el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

ADULTOS MAYORES

Ya que los adultos son muy importantes para el municipio se han entregado 18 aparatos funcionales: sillas de ruedas, pañales, andaderas a diferentes adultos mayores del municipio.

Se llevó a cabo un seguimiento especial de un adulto mayor que sufría caídas constantes, manifestando que se sentía muy solo, por lo que se citó a sus familiares más cercanos para hacerles saber de la importancia del cuidado de un adulto mayor, llegando a una buena conciliación y entendimiento por parte de sus familiares, se seguirá visitando para verificar que se lleve a cabo los acuerdos tomados para el bienestar de nuestro adulto mayor.

Se gestionaron y otorgaron tres paseos para adultos mayores: dos a Araró con 64 personas beneficiadas, uno a Tlalpujahua con cambio a Metepec beneficiando a 38 personas.

Se han realizado pláticas de: jurídico, salud, visita domiciliaria, juegos de mesa, baile, canto, cocina, tejido, bordado en listón, discriminación

y convivios, estas actividades se imparten en los 15 grupos de adultos mayores: Santa Rosa De Lima, El Mogote, Santiago Oxtempan, Adolfo López Mateos, La Palma, San Nicolas El Oro, Edotejiare, El Gigante, La Concepción II, Fco. I Madero, San Juan Bosco, La Jordana, Cabecera y Peñitas, con un total de 354 beneficiarios, pláticas que se imparten de martes a viernes por semana.

Se llevó a cabo la credencialización beneficiando a 87 adultos mayores, esta actividad se realiza de lunes a viernes en casa de día del adulto mayor, la cual por la contingencia se llevó a cabo de enero al 26 de marzo de 2020.

Se han realizado 13 visitas domiciliarias y 12 consultas médicas en las comunidades de:

La Jordana, Peñitas, La Cima, Pueblo Nuevo, Santiago Oxtempan, Francisco I. Madero, La Concepción II, San Nicolas Tultenango, Santa Rosa De Lima, para beneficiar a los adultos mayores y por las condiciones de su edad no se desplazaran de sus domicilios.

Siguiendo las disposiciones de los diferentes órdenes de gobierno respecto a la contingencia sanitaria por el COVID -19, se suspende esta actividad para el cuidado de nuestros adultos mayores, ya que estos corren mayor riesgo de enfermarse gravemente, lo que significa que podría requerir hospitalización, cuidados intensivos, un respirador e incluso la muerte.

2.7 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las deficiencias físicas, intelectuales o sensoriales en las personas, se consideran discapacidades. Sin embargo, no son limitantes para que los denominados discapacitados habitantes de El Oro consigan sus metas y objetivos. El gobierno municipal se ha preocupado por ellos y por proporcionar los medios necesarios para su desarrollo. Por medio del DIF Municipal, se logró entregar 4 andaderas, 4 bastones y 10 sillas de ruedas beneficiando a 18 habitantes del municipio, para el desarrollo de sus actividades y mejorar su calidad de vida.

Siguiendo el programa de RBC (Rehabilitación basada en la Comunidad) se realizaron visitas domiciliarias a las personas con discapacidad en las siguientes comunidades del municipio de El Oro: Lázaro Cárdenas, San Nicolás Tultenango, Santiago Oxtempan Pueblo, Concepción Primera, Concepción Segunda, El Mogote, Pueblo de los Ángeles, (Barrio del Centro) Adolfo López Mateos, Santa Rosa, El Gigante, Cerro Llorón, Presa Brockman, Colonia Cuauhtémoc, Colonia Francisco I Madero, Endotejiare, La Jordana, La Soledad y Tapaxco.

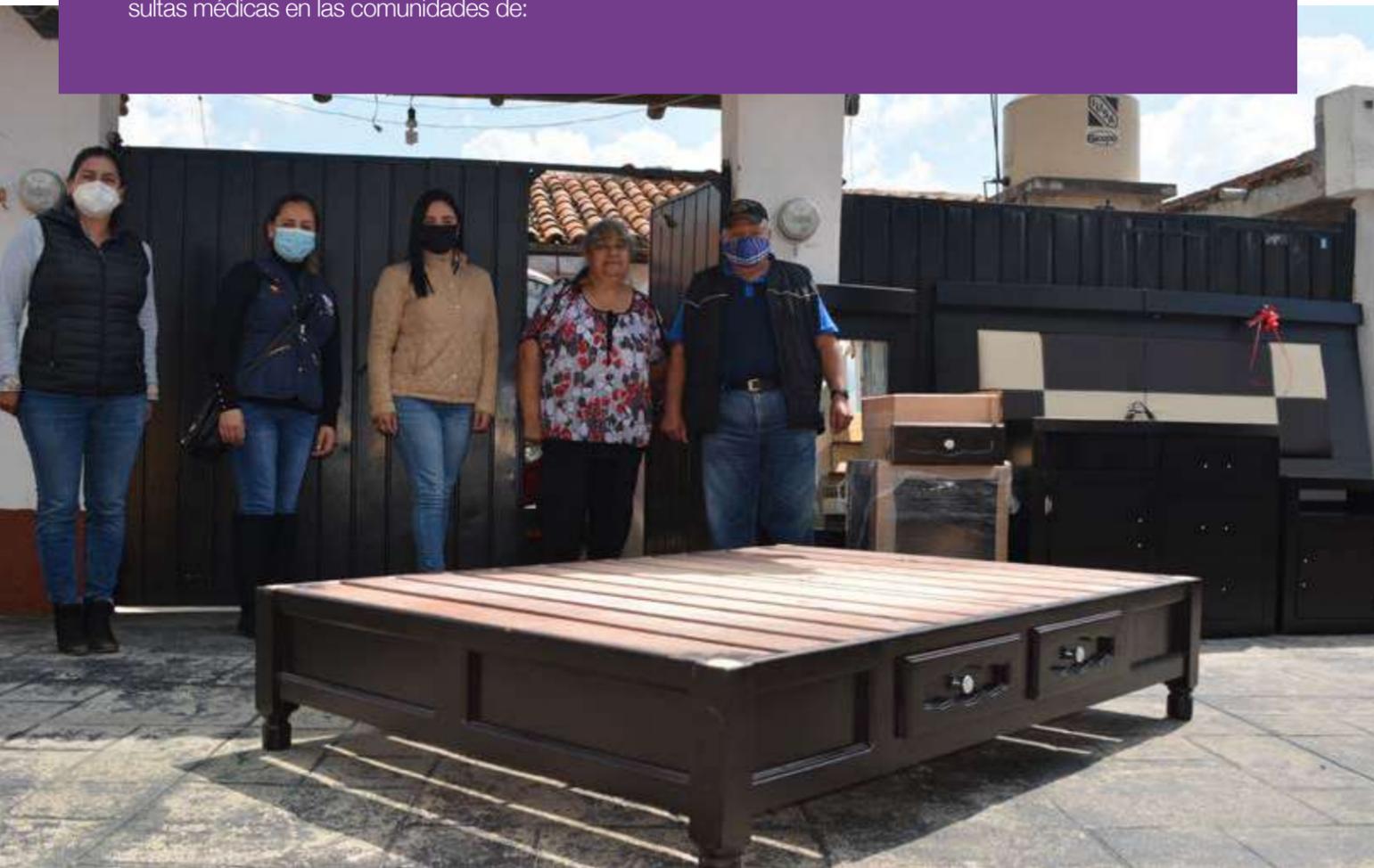
Se integraron 15 expedientes para solicitar

apoyo de pañales, medicamentos, tanques de oxígeno para beneficiar a las personas de diferentes comunidades. Se gestionó una prótesis de miembro inferior izquierdo para una persona de la tercera edad en la comunidad del Mogote.

La sucursal de pantalones de marca CIMA-RRON realizó al SMDIF la donación de 500 piezas las cuales están siendo vendidas para la recaudación de fondos y con este poder proyectar la tina de hidromasaje en la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS), la cual es muy necesaria para la rehabilitación y las terapias físicas de los pacientes.

Se otorgaron 54 consultas a pacientes de nuevo ingreso con discapacidad y subsecuentes, así como 65 certificados de discapacidad y 1 certificado para solicitar una prótesis de rodilla. Así como la impartición de pláticas y talleres para la prevención de la discapacidad en escuelas, a padres de familia y a la población en general.

Cabe mencionar que debido a la contingencia actual a causa del virus COVID-19, se laboró de los meses de enero a marzo de 2020, suspendiendo labores para poder seguir los protocolos de seguridad para salvaguardar la salud de los pobladores del municipio de El Oro.





Dif EL ORO
FAMILIAS QUE BRILLAN 2019-2021

Dif EL ORO
FAMILIAS QUE BRILLAN 2019-2021

GOBIERNO DE EL ORO
FUERTE VIGIL

Diapro
CONTENIDO 4

2.8 CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN.

El deporte aporta beneficios para la salud física y mental del ser humano y reduce el riesgo de sufrir muchas enfermedades a largo plazo; por esta razón, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte IMCUFIDE con la intención de impulsar la práctica deportiva en todos los sectores de nuestro municipio, se dio a la tarea de coordinar y organizar los siguientes eventos:

- 2º. Torneo intersemanal de Basquetbol en la unidad deportiva “La Jordana”
- Torneo intersemanal de futbol soccer en la Unidad Deportiva “Miguel Hidalgo”
- Torneo de futbol rápido infantil “Intercomunidades”
- 3er. Torneo Municipal de voleibol
- Torneo juvenil de futbol y basquetbol de Prepas en la Unidad Deportiva “La Jordana”
- Juego de estrellas de béisbol infantil
- Campeonato Metropolitano de Motocross Enduro 2020 doble fecha (enero y septiembre)
- Recorrido ciclismo de montaña “Miércoles de bici”
Siendo la Institución competente para promover el desarrollo deportivo y con ello elevar el nivel competitivo de los deportistas del municipio, se realizan visorias como es el caso del Club América en busca de prospectos dentro de la juventud

aurenses para integrarse a las fuerzas básicas y practicar el futbol soccer de manera profesional. De misma forma se apoyó con uniformes y transporte a los selectivos infantiles de basquetbol y futbol que participaron en los juegos deportivos Nacionales escolares de la educación básica 2020 en su etapa estatal, obteniendo su pase para la etapa pre-nacional, así como al selectivo infantil de béisbol con uniformes completos.

Tras la contingencia derivada por esta actual pandemia, el deporte ha sido afectado en cuanto a la suspensión de proyectos deportivos programados; no obstante seguimos en el camino del trabajo y la perseverancia para alcanzar las metas deseadas ya que en esta administración es una parte fundamental, es así que nos hemos dado a la tarea del mantenimiento de las diferentes instalaciones a nuestro cargo y la mejora de estas como:

- Construcción de una cancha de futbol 7 con pasto natural en las instalaciones de la Unidad Deportiva “Miguel Hidalgo”
- Remozamiento de las instalaciones del gimnasio de basquetbol de la Unidad deportiva “Miguel Hidalgo”
- Rehabilitación de techumbre y duela del gimnasio de basquetbol de la Unidad Deportiva “Miguel Hidalgo”

Sabedores del reto y responsabilidad que implica ser la principal institución del municipio en lo que refiere al deporte, estamos preparándonos constantemente para satisfacer las necesidades de nuestro municipio y ofrecer una opción sana que beneficie a nuestras comunidades mediante la práctica deportiva.





SEGUNDO
INFORME

AYUNTAMIENTO 2019-2021

LIC. MARCO A. BARRANCO SÁNCHEZ

PILAR 2 ECONÓMICO

MUNICIPIO COMPETITIVO,
PRODUCTIVO E INNOVADOR.



3. PILAR 2 ECONÓMICO

MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.

Diseñar prácticas e instrumentar proyectos y programas orientados al desarrollo, promoción y fomento de las actividades comerciales, industriales y de servicios con énfasis en la generación de empleo y en la promoción de pequeñas y medianas empresas. Es una de las estrategias más importantes para que exista un Desarrollo Económico.

Es por ello que para el municipio en este segundo año de Gobierno se han realizado las siguientes acciones:

3.1 DESARROLLO ECONÓMICO.

Asesorías de servicios

La Secretaría de Desarrollo Económico a través de la Dirección General de Comercio impartieron conferencias en línea de #YoConsumoLocal! Para lo cual se invitó a los comerciantes, artesanos y prestadores de servicios de nuestro municipio.

Por primera vez se tuvo contacto con la CANA-

CO VALLE DE TOLUCA para que los comerciantes del municipio participen en el Buen Fin 2020, cumpliendo con las bases estipuladas para la misma participar.

Empleo

En coordinación de con la Escuela de Artes y Oficios EDAYO Atlacomulco dependiente Gobierno de Estado de México se concluyó en el mes de febrero el curso sabatino de Repostería con un registro de 16 alumnos, a su vez se abrió la convocatoria en el mes de marzo para los cursos de Coctelería y Banquetearía pero por la contingencia COVID-19 se tuvieron que suspender, dichos cursos son impartidos en la escuela Belisario Domínguez ubicada en la colonia Aquiles Serdán de nuestro municipio.

Licencias de Funcionamiento de Bajo Impacto

A través de la Ventanilla Única SARE se han expedido 28 Licencias de Bajo Impacto de diversas unidades económicas y 15 Refrendos el doble que el año anterior, de igual forma se expidieron 2 Licencias provisionales de alto impacto con vigencia de 3 meses debido a que tienen que tramitar el Dictamen Único de Factibilidad DUF que emite Gobierno del Estado.

Gobierno Digital

En lo que respecta a Gobierno Digital se solicitaron 8 Dictámenes Técnicos a la Dirección Ge-

neral del Sistema Estatal de informática para la adquisición de TIC's los cuales fueron autorizados en tiempo y forma y de esta manera cumplimos con que se establece en la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.

3.2 ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR PRODUCTIVO.

Turismo

El turismo es un actividad social, cultural y económico relacionado con el movimiento de personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/ profesionales.

La Dirección de Turismo y Cultura orientada al crecimiento turístico sostenible ha realizado las siguientes actividades:

Mantenimiento de los atractivos turísticos como:

- Teatro Juárez
- Tiro Norte
- Socavón San Juan
- Parque Ecoturístico "El Mogote"
- Plaza gastronómica y artesanal
- Mirador de la Presa Brockman



En el caso del Teatro Juárez, se está ejerciendo el Programa Nacional de Reconstrucción 2020 que fue otorgado por la Secretaría de Cultura Federal por conducto de la Dirección General de Sitios Y Monumentos del Patrimonio Cultural, derivado de los daños que sufrió por el sismo del 19 de septiembre del 2017, aprobándose un monto de \$ 5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) para el Teatro Juárez y \$1,000.000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) para la Restauración del Museo del Ferrocarril El Oro, firmando el Convenio de Coordinación el 30 de abril de 2020.

Se da seguimiento a la gestión, para la donación de Activos Remanentes Propiedad de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación, ofertando con recursos municipales \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) para agilizar los trámites (Antigua Estación del tren, 8 km de vía en desuso y el derecho de vía con una superficie total de 471,662.03 m2).

Cursos de capacitación

Las acciones de capacitación permiten que las personas actualicen sus conocimientos teóricos y prácticos, lo que permite que actualicen sus conocimientos y adquieran nuevos, para fortalecer su capacidad ante los cambios del entorno. Lo que les permite desarrollar actitudes y aptitudes. Es por ello que se llevaron a cabo los siguientes cursos:

- Cultura Turística para Personal de Contacto.
- Brindemos Servicios de Calidad y Bioseguridad para el Retorno Laboral.
- Actualización de la Plataforma Estatal de Turismo, Registro Nacional de Turismo (RNT), Credencialización de Artesanos, Certificación Punto Limpio y Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (Se encuentran en trámite) apoyo por parte del IIFAEM.



Se firmó un convenio para abrir una Tienda CASART, única en la Zona Norte del Estado de México.

La afluencia turística en el año 2019 fue de 85,908 y para el año 2020 de 41,773 turistas,

se puede percibir el decremento del Turismo por la pandemia de COVID-19, que ha afectado al sector terciario y también a los ingresos que se recaudan en el municipio ya que en el año 2019 el ingreso fue de \$993,397.00 y en el año 2020 de \$522,128.85.

MES/AÑO	2019	2020	PORCENTAJE
ENERO	\$4,656	\$7,408	59%
FEBRERO	\$2,584	\$10,330	300%
MARZO	\$8,642	\$2,656	-60%
ABRIL	\$11,854	0	-100%
MAYO	\$4,738	0	-100%
JUNIO	\$5,842	0	-100%
JULIO	\$8,704	0	-100%
AGOSTO	\$8,003	\$4,749	-21%
SEPTIEMBRE	\$5,601	\$4,601	-18%
OCTUBRE	\$8,295	\$8,102	-3%
NOVIEMBRE	\$13,022	\$3,908	-70%
DICIEMBRE	\$9,967		-100%
TOTAL	\$85,908	\$41,773	-51%

MES/AÑO	2019	2020	PORCENTAJE
ENERO	\$31,050.00	\$90,606.00	192%
FEBRERO	\$52,210.00	\$139,085.00	166%
MARZO	\$103,782.00	\$62,205.00	-40%
ABRIL	\$155,801.00	\$ -	-100%
MAYO	\$50,295.00	\$ -	-100%
JUNIO	\$64,760.00	\$ -	-100%
JULIO	\$106,120.00	\$ -	-100%
AGOSTO	\$81,960.00	\$45,060.00	-45%
SEPTIEMBRE	\$47,970.00	\$50,050.00	4%
OCTUBRE	\$44,430.00	\$88,235.00	99%
NOVIEMBRE	\$149,559.50	\$44,867.85	-70%
DICIEMBRE	\$105,460.00		-100%
TOTAL	\$993,397.00	\$522,128.85	-47%

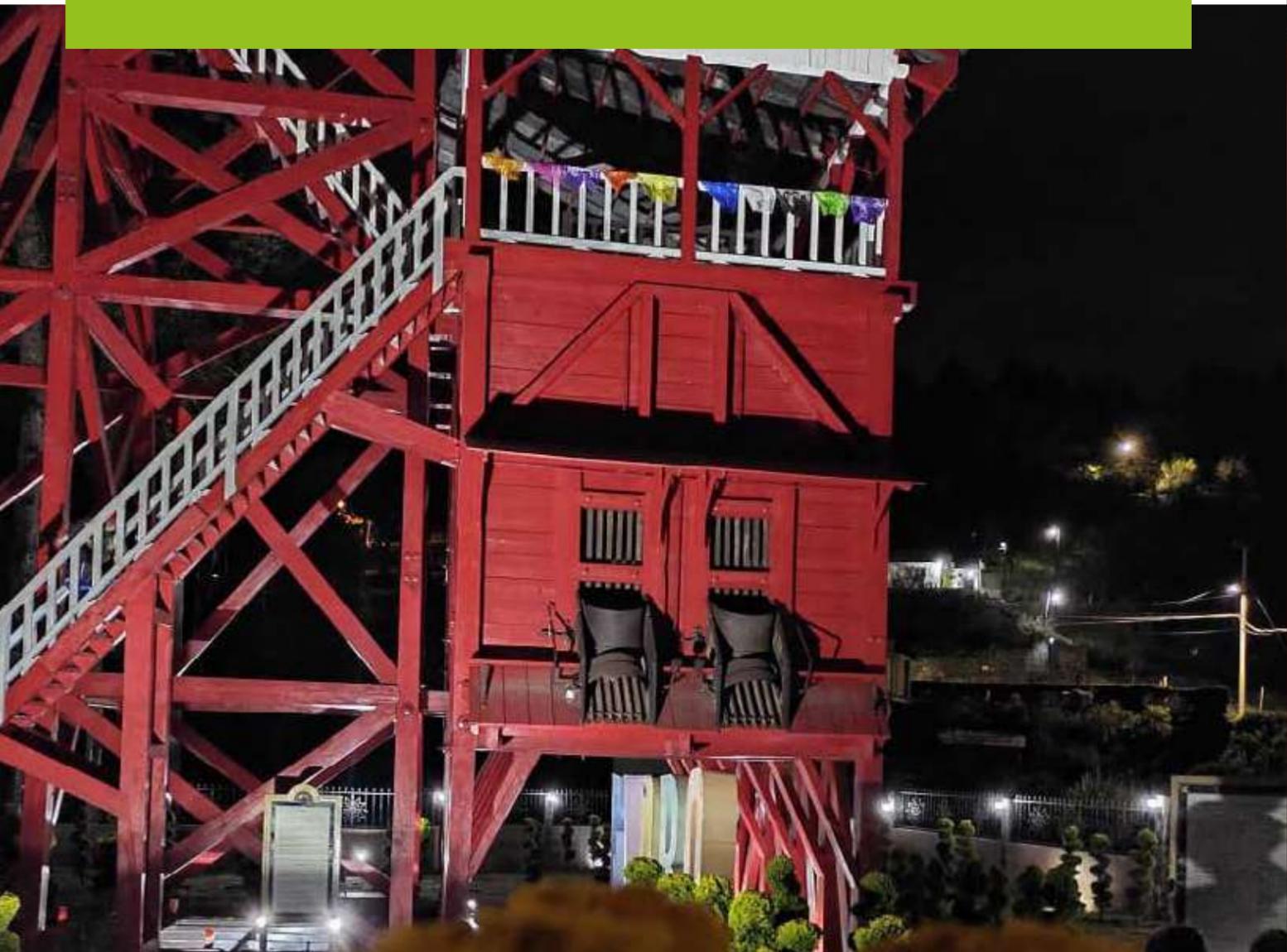
Se gestionó el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), para equipamiento de la Casa de Cultura “Abraham

Ángel” con un monto de \$1'500.000.00 con un apoyo del 50% Municipal.

3.3 EVENTOS CULTURALES.

La cultura es el reflejo del crecimiento de una sociedad, y para el municipio de El Oro es de vital importancia cultivarla y resaltarla, así como el desarrollo infantil y el crecimiento educativo general de la población, lográndolo por medio de eventos culturales enfocados en los habitantes del municipio y los turistas en general. Se realizó el evento de Cuenta Cuentos el día 10 de marzo de 2020 con una asistencia de 300 espectadores.

Con el propósito de conservar y difundir nuestras tradiciones del día de muertos se llevó a cabo, el montaje de ofrendas en el Palacio Municipal y Socavón San Juan, así como recorridos nocturnos en el Socavón "San Juan y Tiro Norte" con la finalidad de que los turistas que visitan nuestro municipio vivan una nueva experiencia por los emblemáticos atractivos.



3.4 AGROPECUARIO

El desarrollo agropecuario, es la parte del sector primario formado por la agricultura y ganadería o pecuario responsables por la obtención de recursos naturales para la producción de bienes de consumo y materias primas, utilizadas en la confección de productos de grande importancia para la vida moderna, que constituye el sector secundario.

Se han realizado gestiones ante dependencias Estatales, a través de la Secretaría del Campo, con la firma de Convenios, ante la Dirección de Infraestructura Rural, para el préstamo de una

máquina motoconformadora para brindar apoyo a las comunidades y ejidos del municipio con los trabajos de: cuneteo, nivelación y mantenimiento de caminos rurales y sacacosechas, comprendida del periodo 25 de mayo al 25 de noviembre llevando a cabo 104.8 km de trabajo.

Se gestionó ante la Secretaría del Campo la participación del Municipio en el proyecto denominado Mercado Agromexiquense, que tiene como objetivo que los productores y artesanos del municipio tengan un espacio digno y eficiente para ofertar sus productos y así obtengan recursos para incrementar su producción y lograr un mayor bienestar para sus familias.

3.5 INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES.

La infraestructura pública y la modernización de los servicios comunales son importantes para el desarrollo, es por ello que en el municipio se han realizado acciones para la Gestión de Recursos en Infraestructura para los diferentes rubros como: Educación, Comunicaciones y Caminos, Salud, Cultura, Deporte, Turismo, ante las diferentes Dependencias Federales y Estatales.

Para realizar la gestión de Recursos para el desarrollo de la infraestructura, es necesario contar con los proyectos ejecutivos correspondientes con sus factibilidades positivas emitidas por las diferentes dependencias como: Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).





SEGUNDO
INFORME

AYUNTAMIENTO 2019-2021

LIC. MARCO A. BARRANCO SÁNCHEZ

PILAR 3 TERRITORIAL

MUNICIPIO ORDENADO,
SUSTENTABLE Y RESILIENTE.



4.

PILAR 3 TERRITORIAL

MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.

4.1 DESARROLLO URBANO.

Como proceso de clasificación y adecuación de los aspectos sociales, financieros y físicos, el desarrollo urbano es necesario para detallar y valorar la propiedad y disposición territorial del sistema de ciudades y centros de población, considerando siempre las posibles expansiones demográficas y físicas. Así también, el aumento de las acciones productivas, la altura de las situaciones socioeconómicas, mantener adecuadamente las poblaciones en condiciones de trabajo y la preservación y mantenimiento del medio ambiente tanto en zonas urbanas como rurales.

El manejo sustentable del territorio y sus recursos naturales sólo puede lograrse con la participación decidida de la ciudadanía, así como de los diferentes órdenes de gobierno a través de mejorar la calidad del aire, lograr el manejo sus-

tentable de los residuos sólidos y ampliar la cobertura para el tratamiento de aguas residuales, así como la preservación de la biodiversidad.

4.2 USO DE SUELO.

Los usos del suelo a partir de las actividades socioeconómicas que se desarrollan en el territorio municipal donde se designa el propósito específico que se da a la ocupación o empleo de un terreno. En lo que se refiere al Municipio de El Oro cuenta con una superficie de 13,786.3 hectáreas, que representan 0.61% del territorio estatal. De acuerdo con la distribución de usos del suelo en el municipio, 6,673.94 hectáreas se destinan para uso agrícola, lo que representa el 48.41% de la superficie municipal. Se estima que por lo menos 29.39% es agricultura mecánica, 2.68% con tracción animal, 35.85 de forma manual y el 28.91% de forma manual estacional.

El suelo de uso forestal ocupa una superficie de 3,334.90 hectáreas, lo que significa el 24.19% del total municipal. Las especies que destacan son pino, ocote, encino, fresno, aile, eucalipto, sauce llorón y roble, la zona boscosa más extensa se localiza al noreste, sureste, centro-sur y gran parte del suroeste, ésta última clasificada como apta para la explotación maderera.

La zona suroeste, a la altura de las localidades de La Cima y Santa Cruz del Tejocote, está clasificada como uso forestal para consumo doméstico. En el área urbana destacan especies como el trueno, la jacaranda, la casuarina y árboles frutales como manzano, durazno, ciruelo, pera y capulín, es importante mencionar que estas especies son sumamente compatibles con el desarrollo urbano.

PANTEÓN MUNICIPAL "DOLORES"

El Ayuntamiento Administra únicamente el panteón "Dolores", ubicado en la Col. Fco. I. Madero, se le da mantenimiento constante, se barren los pasillos, se mantiene limpio de basura y flores, se lavan baños, se mantiene limpio el descanso, se poda el pasto, ante la declaratoria de emergencia sanitaria COVID-19, y dando cumplimiento a las medidas del Gobierno del Estado de México, se determinó cerrar el acceso al panteón permitiendo únicamente ingresar las personas que acudan a algún servicio de inhumación con estrictas medidas de seguridad para evitar aglomeraciones y contagios de coronavirus.

Hasta el momento se han atendido 54 órdenes de inhumación.



RASTRO

El Rastro Municipal ubicado en la Cabecera Municipal es el único lugar autorizado para el sacrificio de ganado, el abasto y el almacenamiento de la carne para el consumo humano, cuenta con to-

das las medidas de higiene necesarias para su debido funcionamiento. A continuación enlistamos los servicios brindados durante el segundo año de gobierno, se han sacrificado un total de:



CABEZAS DE BOVINO	1,038
CABEZAS DE PORCINO	1,195
CABEZAS DE OVINO	12
CARNE EN CANAL DE BOVINO	318,489
CARNE EN CANAL DE PORCINO	100,425
CARNE EN CANAL DE OVINO	380

4.3 PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.

El Municipio de El Oro cuenta con una belleza y patrimonio natural, así como cultural que ha dado origen y consolidación a la nominación y ratificación de Pueblo Mágico, es por ello que el municipio registra 244 monumentos inmuebles catalogados, de los cuales cinco cuentan para uso religioso, 182

con uso habitacional, 17 con uso público, 19 comercio, 20 sin uso y una ex hacienda. En la cabecera existen 238 inmuebles (97.5%), ubicándose en ésta la totalidad de los inmuebles con uso habitacional y comercial, 3 de los inmuebles con uso religioso y 14 de los que tienen uso público.



4.4 ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO.

El concepto de alumbrado público se refiere a un servicio que consiste en proveer la iluminación mínima necesaria en los espacios públicos y vialidades, de forma que se garantice la seguridad de peatones y vehículos.

Si bien el alumbrado público es un servicio imprescindible para poder continuar con nuestro actual estilo de vida, es importante considerar que éste representa un gasto muy elevado para la mayoría de las administraciones municipales. La mayoría de las lámparas de los alumbrados públicos son

de vapor de sodio, vapor de mercurio y LED.

El servicio de energía eléctrica tiene una cobertura casi del 100%, aunque persisten problemas de bajo voltaje o alta variabilidad. Además, existe una alta demanda ciudadana para cubrir a las localidades o colonias que carecen del servicio, en este periodo se dió mantenimiento a 68 lámparas de alumbrado público en todas las colonias, comunidades y barrios que conforman nuestro Municipio.

Cabe mencionar que el mantenimiento preventivo proporcionado implica la reparación de lámparas dañadas, la detección y corrección de cortos, mejoramiento y actualización de circuitos y sistemas de control obsoletos.

Se han colocado 68 lámparas vapor de sodio de 100 watts en las diferentes comunidades.

RELACIÓN DE MANTENIMIENTOS Y AMPLIACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO.

No.	COMUNIDAD	MANTENIMIENTO DE LÁMPARAS VAPOR DE SODIO DE 100 WATTS	AMPLIACIÓN DE LÁMPARAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DE 100 WATTS
01	SAN NICOLAS TULTENANGO	17	3
02	SANTA ROSA DE GUADALUPE	14	3
03	SANTA ROSA DE LIMA	43	1
04	SANTIAGO OXT. PUEBLO	38	7
05	TAPAXCO	24	0
06	TECALLI	2	0
07	UNIDAD DEPORTIVA	3	0
08	VENTA DEL AIRE	0	0
09	EL CRUCERO	5	0
10	YOMEJE	5	0
TOTAL		68	68



4.5 LIMPIA Y RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

El problema de los residuos sólidos se ha convertido desde hace tiempo en una de las dificultades principales en cada uno de los municipios del Estado de México, el municipio de El Oro no es la excepción, pero para ayudar a atenuar la problemática en el municipio se realiza el barrido de calles, plazas, jardines y parques públicos, así como la recolección que permite transferir los residuos de los asentamientos humanos a un lugar de almacenamiento y conducirlo a las instalaciones de transferencia, tratamiento, rehúso, reciclaje o sitios para su disposición final, que permite depositar los desechos en sitios y condiciones adecuadas para evitar daños a los ecosistemas. La cobertura de este servicio se da en 98% de las comunidades.

En este periodo los elementos de limpia recolectaron 3,251,360 kilos.

En el Área de jardinería se han atendido las solicitudes de las siguientes comunidades:

- En la carretera El Oro- Bassoco se apoyó con desrame y limpia de cunetas.
- En el Boulevard Jacinto Salinas se apoyó con desrame, poda de pasto y limpia de cunetas, esto para dar una buena imagen en la entrada a la cabecera municipal.
- Se atendieron solicitudes en diferentes comunidades para dar mantenimiento de poda de pasto y desrame a las clínicas de salud.
- Mantenimiento al jardín principal así como a los diferentes espacios públicos que hay en la cabecera municipal como son tiro norte, vagón, palacio municipal, plaza gastronómica, teatro, iglesia, templo bautista.
- En la carretera Tapaxco-desviación de Tapaxco, se hizo poda de pasto y desrame a la orilla de la carretera para dar una mejor imagen y prevenir accidentes tanto de automóviles como de transeúntes.
- Se apoyó con el mantenimiento al jardín de Tapaxco.
- Se le dió mantenimiento a las instituciones educativas, de la comunidad de San Nicolás Tultenango, Bassoco, San Nicolás El Oro, Agua Escondida, Col. Cuauhtémoc y Col. Francisco I. Madero.

Debido a las condiciones de contingencia por el COVID-19 el municipio asumió la responsabilidad de mantener en todo momento los espacios públicos siempre limpios y sanitizados con el objetivo de garantizar a la población expuesta

la prevención del posible contagio, así mismo se agradece al personal de limpia la entrega y dedicación a su incansable labor ya que han laborado fines de semana, días festivos y periodos vacacionales.



	PESO EN KILO BASURA EN GENERAL
ENERO	37,165
	52,290
	99,730
	90,130
FEBRERO	28,870
	98,240
	106,920
	116,440
MARZO	49,750
	32,165
	98,155
	116,490
ABRIL	37,810
	50,200
	93,000
	116,230
MAYO	39,990
	53,150
	98,955
	97,370
JUNIO	95,420
	85,770
	28,870
	40,860

JULIO	102,385
	73,880
	43,750
AGOSTO	102,385
	51,000
	111,335
SEPTIEMBRE	80,750
	45,720
	47,850
OCTUBRE	98,895
	80,320
	47,160
NOVIEMBRE	101,320
	71,850
	42,900
TOTAL	101,300
	90,570
	102,320
	43,500
	45,200
	45,200
	3,251,360

4.6 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

El medio ambiente es un conjunto equilibrado de elementos que engloba la naturaleza, la vida, los elementos artificiales, la sociedad y la cultura que existen en un espacio y tiempo determinado.

Se recibieron 81 solicitudes para donación de árboles, de las cuales 75 fueron atendidas, así también se recibieron 112 solicitudes para derribo y desrame de árboles de las cuales 101 fueron atendidas, las faltantes se encuentran en proceso.

4.7 RECURSOS FORESTALES.

Son recursos forestales los bosques naturales, plantaciones forestales y las tierras cuya capacidad de uso mayor sea de producción y protección forestal y los demás componentes silvestres de la flora terrestre y acuática emergente, cualquiera sea su ubicación en el territorio nacional.

Se han llevado a cabo reforestaciones en diferentes comunidades del municipio donando un total de 15,788 árboles entre pino, cedro, acacias, arrayanes, álamo cenizo, álamo verde, nogales, llorones y rosales.



4.8 MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA.

Ante la creciente necesidad de obtener y cuidar un recurso vital como lo es el agua, es necesario concientizar a la población de lo escaso y valioso que resulta; una pequeña alteración en las cantidades de agua desencadenaría graves consecuencias ecológicas alterando el medio ambiente. Mantener ese sensible balance es un compromiso del gobierno municipal y también entregar agua de calidad y en cantidades suficientes para los habitantes del municipio, y además, llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar a las siguientes generaciones el recurso hidráulico.

En este año 2020 ha sido un año lleno de retos debido a la pandemia, el organismo de ODAPAS ha atendido a 640 ciudadanos, que se han acercado a solicitar la construcción, rehabilitación y adecuación del servicio de agua, así como la instalación de nuevas tomas y el apoyo del suministro localizado mediante pipas de agua.

Gestiones CAEM (Comisión del Agua del Estado de México)

En las gestiones ante CAEM las obras a resaltar son la Rehabilitación del embovedamiento del río San Juan, con un monto de \$ 6,000,000.00 (seis

millones de pesos 00/100 m.n.) con un avance físico del 100% en el cual se benefician a las localidades de San Juan, El Carmen y la Cabecera Municipal, y el número de beneficiarios son de 10,500 habitantes.

Equipamiento electromecánico del pozo Tultenango III, con un monto de \$ 5, 000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.) con un avance físico del 40%, en el cuál se beneficiarán las localidades de estación Tultenango, el Mogote, Barrio la Lomita, San Nicolás Tultenango, ejido de Santiago Oxtempan, el Mortero, la Estrellita, San Juan, col. Aquiles Serdán, col. Benito Juárez, Lázaro Cárdenas beneficiando a una población de 8,000 habitantes.

Se realizó equipamiento electromecánico del pozo el Tejocote-Presa Brockman, con un monto de \$ 5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.). Un avance físico del 40%, en el cuál se beneficiarán las localidades de Santa Cruz el Tejocote, Presa Brockman y Loma de la Cima, beneficiando a una población total de 1,550 habitantes.

Elaboración del proyecto ejecutivo de la línea de conducción de agua potable de los pozos de

Tultenango al tanque de distribución de la col. Francisco I. Madero, con un monto de \$ 500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.).

Se gestionó ante la comisión del agua del Estado de México la videograbación, desarrollo y aforo del pozo profundo la Soledad- Venta del Aire con un monto de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.).

Se gestionó, un camión tipo pipa para abastecer de agua potable a las localidades de este municipio, en esta contingencia sanitaria, con un monto de \$ 250, 000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.).

Gestiones ante CONAGUA (Comisión Nacional del Agua)

Preocupados por mejorar la calidad de vida de la población del municipio se otorgó el permiso de perforación del pozo profundo de la concepción segunda, después de un año y medio de gestiones de nuestro presidente municipal, quinto regidor y la dirección general de ODAPAS ante CONAGUA.

En coordinación con la dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, se asignaron recursos económicos del programa FISM 2020, para la rehabilitación y mantenimiento del sistema de agua potable de este organismo, con un monto de \$ 1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 m.n.).



NOMBRE DE LA OBRA	LUGAR	MONTO
MANTENIMIENTO DEL REBOMBEO AGUA ESCONDIDA.	REBOMBEO AGUA ESCONDIDA	\$600,000.00
MANTENIMIENTO DEL POZO PROFUNDO AGUA ESCONDIDA	POZO AGUA ESCONDIDA	\$200,000.00
MANTENIMIENTO DEL POZO PROFUNDO TULTENANGO II, BICENTENARIO	TULTENANGO II, BICENTENARIO	\$200,000.00
MANTENIMIENTO DEL REBOMBEO LÁZARO CÁRDENAS.	REBOMBEO LÁZARO CÁRDENAS	\$200,000.00
	TOTAL	\$1,200,000.00





En coordinación con la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, se asignaron recursos económicos del programa FISM 2020, para la rehabilitación del pozo profundo Tepeolulco,

beneficiando a las localidades de Adolfo López Mateos, La Palma y Bassoco, con un monto de \$ 1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.).

Acciones con Recursos Propios del Organismo

Con recursos propios del organismo se realizó el mantenimiento electromecánico (bombas transformadoras, interruptores y arrancadores), de los sistemas de bombeo del organismo, así como

la ampliación de la red de distribución en varias localidades, la reparación de fugas en el sistema en tubería de 2" a 10" de diámetro y el mantenimiento del sistema de drenaje sanitario con un monto de 750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)

Comparativo de Ingresos Propios Recaudados 2020
(Derechos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento)

RECAUDACIÓN ANUAL	TOTAL	RECAUDACIÓN ANUAL	TOTAL
EJERCICIO FISCAL 2016	\$4,062,457.38	EJERCICIO FISCAL 2019	\$6,038,372.79
EJERCICIO FISCAL 2017	\$3,877,237.59	EJERCICIO FISCAL 2020	\$3,872,317.28
EJERCICIO FISCAL 2018	\$3,819,619.08		

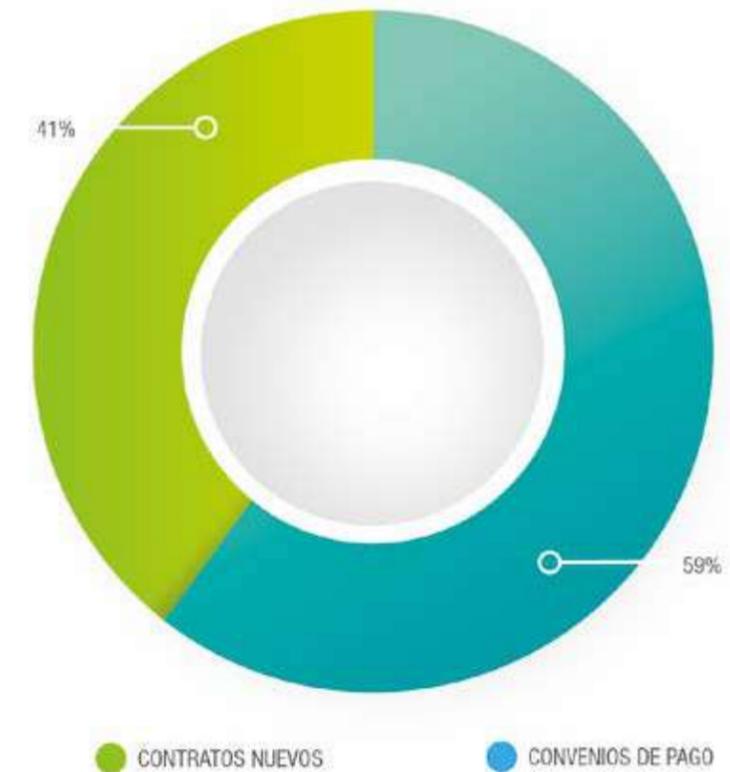


El servicio de O.D.A.P.A.S. brinda nuevas conexiones de agua potable a ciudadanos que no cuentan con el servicio, en las diferentes localidades dentro de su competencia. Así mismo sigue otorgando facilidades a través de convenios

de pago, con la intención de que el usuario pueda cumplir con su obligación y de esta manera incrementar la recaudación por los derechos de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el municipio.

EJERCICIO FISCAL 2020	TOTAL
CONTRATOS NUEVOS	93
CONVENIOS DE PAGO	64

CONTRATOS Y CONVENIOS





Se brindaron 257 viajes de agua en pipa del organismo a instituciones educativas, centros de salud, centros sociales y ciudadanos en las diferentes localidades del municipio.

Para fomentar la Cultura del Agua en las Escuelas se realizaron:

Pláticas de concientización del Agua en diferentes Instituciones Educativas como son Preescolares y Primarias en diferentes localidades del municipio beneficiando a 857 alumnos.

Se impartieron pláticas de temas como: la concientización en el uso eficiente de agua, ahorro de la misma así como la importancia del agua limpia, valores y responsabilidad y respeto al uso del agua, así como la presentación de la obra teatral “Ramoncito y el vigilante del agua”.

Preocupados por fomentar el uso adecuado del agua se trabajó en la elaboración, edición y reproducción del video “Consejos para el buen uso del agua en nuestros hogares”.

A través de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), se difundieron las Convocatorias de manera virtual COVID-19 y con personal del Ayuntamiento, por motivo de la pandemia para el Concurso de Pintura en las siguientes categorías:

- Preescolar con el Tema: “Mi amiga el agua”.
- Infantil con el Tema: “El agua es vida”, cuidala”.
- Juvenil con el Tema: “Hagamos un uso eficiente del agua”.

Se obtuvieron por Niveles Escolares la siguiente participación de dibujos:

1. Preescolar:19
2. Primaria:
 - Primer categoría (1°, 2° y 3° grado):46
 - Segunda categoría (4°, 5° y 6° grado): 56
3. Secundaria: 07

Se entregaron 128 dibujos al personal de la CAEM, Naucalpan, Estado de México.

4.9 DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Como parte de una sociedad civilizada el drenaje y alcantarillado es un servicio público del cual no se puede prescindir ya que de él depende la salud pública de la población. Es importante mantener en buen estado los ductos y tuberías que lo componen, así como el lugar de disposición de los residuos líquidos.

En lo referente al sistema de drenaje y alcantarillado, se realizó el desazolve de fosas comunitarias, fosas de instituciones educativas, centros de salud y en líneas de drenaje con equipo Vac-tor con un monto de \$ 300, 000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.).

Se gestionaron 180.00 m.l de tubería de polietileno de alta densidad corrugada de 12” de diámetro, para la ampliación de drenaje sanitario en la localidad de Barrio la Lomita, San Nicolás Tultenango, con un monto de \$ 150, 000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.).

Se gestionó, una maquina tipo retroexcavadora para realizar trabajos de desazolve de zanjas de aporte de agua en la presa Brockman, así como la apertura de zanja para la instalación de tubería de agua potable y drenaje sanitario al interior del municipio, con un monto de \$ 100, 000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.).



4.10 PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

Desde la creación de bomberos y su adhesión a protección civil, el trabajo bien organizado de estas dos organizaciones se ha visto reflejado en el orden de la sociedad, ya sea por su pronta respuesta y atención de calidad ha quedado manifiesta en los diferentes servicios a los que han acudido. Ante la contingencia por el virus de COVID-19 han trabajado en la información y prevención de posibles contagios anteponiendo su salud por el bienestar de la sociedad.

Es por ello que la Coordinación de Protección Civil y Bomberos ésta integrada por 19 elementos divididos en 3 turnos que trabajan en jornadas de 24 horas por 48 horas, comprometidos con el servicio se han recibido capacitaciones logrando la certificación en Técnico en Atención Médica Pre hospitalaria (TAMP) otorgada por el CONOCER.

Se ha apoyado al ISEM con 22 traslados de pacientes nocturnos y fines de semana a los diferentes nosocomios del Estado de México, así como 8 traslados aéreos de pacientes graves con el apoyo del Grupo Relámpagos del Estado de México.

En lo que va del año se han reubicado 29 colonias de abejas de domicilios particulares, panteones, iglesias, vía pública, siendo entregadas a apicultores del municipio.

Como resultado de un arduo trabajo de campo se actualizó el Atlas de Riesgos Municipal con la finalidad de salvaguardar la integridad física de los habitantes del municipio, quedando incorporado al Atlas de Riesgos Estatal y Nacional.

Se brinda el apoyo de primer contacto a 70 personas lesionadas a consecuencia de los accidentes automotores, enfermedades y lesiones causadas por diferentes accidentes registrados dentro del municipio y trasladados a los Hospitales más cercanos para su atención médica.

Se apoyó al municipio de Tlalpujahuá para la sofocación de un taller de esferas el cual se incendió a causa de un corto circuito.

Se realizó el control y combate de 40 incendios forestales y pastizales dentro del municipio.

Derivado de la temporada de lluvias, se monitorean constantemente las 13 presas del municipio con la finalidad de abrir los vertederos y evitar que sobrepasen la capacidad de almacenamiento de agua pluvial.



Se han realizado filtros sanitarios por la pandemia SARS-COVID-19, a partir del mes de marzo y hasta la fecha en: Tianguis municipal, Mercado municipal, Eventos de concentración masiva, que consta de toma de temperatura, aplicación de gel antibacterial, el uso obligatorio del cubre-bocas y respetar la sana distancia. Así como filtros carreteros en las principales avenidas de ingreso al municipio, la sanitización de los vehículos y transporte público, con la finalidad de salvaguardar la salud de los habitantes del municipio, así como de las personas que ingresan al mismo.

Continuando con las actividades de prevención se han realizado jornadas de sanitización de todos los Centro de Salud, así como en edifi-

cios gubernamentales y públicos del municipio, con la finalidad de prevenir los contagios del SARS-COVID-19, aunado a todo esto se distribuyeron tinacos con agua clorada y jabón líquido para el lavado de manos, manteniendo la vigilancia en los espacios públicos con la finalidad de evitar aglomeraciones de personas.

Se realizó el perifoneo anunciando las medidas de prevención ante la contingencia SARS-COVID-19 en todas las comunidades del municipio y cabecera municipal, además de brindar asesoría y apoyo a familiares de pacientes afectados por la enfermedad, todo ello con la convicción de prevenir que el virus se esparza y así seguir cuidando a los habitantes y visitantes del municipio.



OBRAS PÚBLICAS

La Obra Pública es, sin lugar a dudas, factor determinante para elevar la calidad de vida y promover el crecimiento económico. Es un servicio público que nos ofrece infraestructura.

El año 2020 ha sido un año lleno de retos para el mundo, es por ello que se realizaron las siguientes obras en beneficio de la población del municipio:

FISE 2020

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FAIS 2020)

No.	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA	RUBRO	SEMÁFORO
1	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	SANTA ROSA DE LIMA	\$1,500,000.00	CAM	
2	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	LA PALMA	\$850,000.00	CAM	
3	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	COL. FRANCISCO I. MADERO	\$2,700,000.00	CAM	
4	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	\$1,000,000.00	CAM	
5	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	LA CONCEPCIÓN(LA CONCEPCIÓNSEGUNDA)	1,525,000.00	CAM	
6	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	SANTIAGO OXTEMPAN	\$1,800,000.00	CAM	
7	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	BARRIO DEL GIGANTE	\$1,800,000.00	CAM	
8	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	COL. FRANCISCO I. MADERO	\$825,000.00	ELE	
9	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	\$700,000.00	CAM	
10	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA	BARRIO LA ESTRELLITA	\$300,000.00	EDU	



Nota 1: Los nombres plasmados en este documento, pueden variar con los emitidos por la Matriz de Inversión de Desarrollo Social, debido a que se genera un nombre técnico y genérico para un mejor entendimiento.

Nota 2: Gestión de recursos ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

FISM 2020

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2020)

No.	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA	RUBRO	SEMÁFORO
1	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	CITEJE	\$1,000,000.00	ELE	
2	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	PUEBLO NUEVO DE LOS ANGELES	\$1,000,000.00	ELE	
3	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO	SANTA CRUZ EL TEJOCOTE (EL TEJOCOTE)	\$1,000,000.00	VIV	
4	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO	SANTA ROSA DE LIMA	\$750,000.00	AYS	
5	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	BARRIO DE LAS PEÑITAS	1,000,000.00	ELE	
6	CONSTRUCCIÓN CUARTO PARA BAÑO	COL. FRANCISCO I. MADERO	\$588,385.10	VIV	
7	CONSTRUCCIÓN CUARTO DORMITORIO	SANTIAGO OXTEMPAN	\$1,500,000.00	VIV	
8	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO 2 EN EL ORO LOCALIDAD VENTA DEL AIRE ASENTAMIENTO VENTA DEL AIRE	VENTA DEL AIRE	\$800,000.00	VIV	
9	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	EL MOGOTE	\$1,050,000.00	ELE	
10	TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESC. PRIMARIA AGUSTÍN MELGAR	LA SOLEDAD	\$1,200,000.00	EDU	
11	TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA LIC. JUAN FERNÁNDEZ ALBARRÁN	SANTA ROSA DE GUADALUPE	\$745,000.00	EDU	
12	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	LA MESA	\$800,000.00	ELE	
13	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	LOMA DEL CAPULÍN	\$700,000.00	CAM	
14	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	LA LOMA DE LA CIMA	\$750,000.00	CAM	
15	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO (SAN JUAN BOSCO)	BUENAVISTA	\$750,000.00	CAM	
16	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO (EL MORTERO)	EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN	\$750,000.00	CAM	
17	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	CERRO LLORÓN	\$250,000.00	CAM	
18	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	SAN NICOLÁS TULTENANGO	\$750,000.00	CAM	
19	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN	\$750,000.00	CAM	
20	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	PRESA BROCKMAN	\$750,000.00	CAM	

FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2020)

No.	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA	RUBRO	SEMÁFORO
21	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	EJIDO SAN NICOLÁS EL ORO (AGUA ESCONDIDA)	\$750,000.00	CAM	🟢
22	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	BUENAVISTA	\$750,000.00	CAM	🟢
23	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	BARRIO DEL GIGANTE	\$750,000.00	CAM	🟢
24	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	ENDOTEJARE	\$750,000.00	CAM	🟢
25	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	CONCEPCIÓN PRIMERA	\$750,000.00	CAM	🟢
26	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	LA CONCEPCIÓN (LA CONCEPCIÓN SEGUNDA)	\$750,000.00	CAM	🟢
27	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	BARRIO LA ESTRELLITA	\$750,000.00	CAM	🟢
28	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO (LA LOMITA)	SAN NICOLÁS TULTENANGO	\$750,000.00	CAM	🟢
29	REHABILITACIÓN DE REVESTIMIENTO EN EL ORO LOCALIDAD LA NOPALERA (ASENTAMIENTO LA NOPALERA)	LA NOPALERA	\$750,000.00	CAM	🟢
30	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	LAGUNA SECA	\$750,000.00	CAM	🟢
31	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	LÁZARO CÁRDENAS	\$750,000.00	CAM	🟢
32	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	LLANITO CUATRO	\$750,000.00	CAM	🟢
33	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	\$750,000.00	CAM	🟢
34	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	BENEMÉRITO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	\$750,000.00	CAM	🟢
35	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	BARRIO SAN ISIDRO, PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	\$750,000.00	CAM	🟡
36	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO (BARRIO ZARAGOZA)	PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	\$750,000.00	CAM	🟢
37	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	SAN ISIDRO EJIDO DE TAPAXCO	\$750,000.00	CAM	🟢
38	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	LA MAGDALENA MORELOS	\$750,000.00	CAM	🟢
39	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	SANTA ROSA DE LIMA	\$750,000.00	CAM	🟢
40	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO (Loma de En Medio)	SANTA ROSA DE LIMA	\$750,000.00	CAM	🟢

FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2020)

No.	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA	RUBRO	SEMÁFORO
41	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	YOMEJE	\$750,000.00	CAM	🟢
42	EQUIPAMIENTO DE CÁRCAMO DE AGUA POTABLE	PRESA BROCKMAN	\$200,000.00	AYS	🟢
43	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO	EJIDO DE SANTIAGO OXTEMPAN	\$200,000.00	AYS	🟢
44	EQUIPAMIENTO DE CÁRCAMO DE AGUA POTABLE	EJIDO SAN NICOLÁS EL ORO (AGUA ESCONDIDA)	\$600,000.00	AYS	🟢
45	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO	EJIDO SAN NICOLÁS EL ORO (AGUA ESCONDIDA)	\$200,000.00	AYS	🟢
46	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	\$1,500,000.00	AYS	🟢
47	SERVICIOS INTEGRALES (GASTOS INDIRECTOS)	TODO EL MUNICIPIO	\$1,281,444.90	GI	🟢
48	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	EJIDO DE SANTIAGO OXTEMPAN	\$1,100,000.00	AYS	🟢
49	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN EL ORO	LA CONCEPCIÓN (LA CONCEPCIÓN SEGUNDA)	\$5,000,000.00	AYS	🟡

🟢	OBRA TERMINADA	ELE: ELECTRIFICACIÓN	DEP: DEPORTE	GI: GASTOS INDIRECTOS
🟡	OBRA EN PROCESO	EDU: EDUCACIÓN	CAM: CAMINOS	VIV: VIVIENDA

SCT 2020

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
(SCT 2020)

No.	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA	RUBRO	SEMÁFORO
1	SANTA ROSA DE LIMA - EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN - ESTACIÓN TULTENANGO, KM 3+000 AL 4+000	EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN	\$4,241,387.81	CAM	🟢
2	LA JORDANA - PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES, KM 0+800 AL 2+200	PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES	\$4,728,721.09	CAM	🟢

🟢	Obra Terminada	CAM - Caminos
---	----------------	---------------

FEFOM 2020

FONDO ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2020)



No.	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA	RUBRO	SEMÁFORO
1	AMPLIACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO CAMINO A LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO EN EL ORO DE HIDALGO DEL KM 0+000 AL KM 1+000	EL ORO DE HIDALGO	\$1,655,552.96	ALU	
2	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ORO DE HIDALGO	EL ORO DE HIDALGO	\$1,688,649.89	PC	
3	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL JACINTO SALINAS EN EL ORO DE HIDALGO	EL ORO DE HIDALGO	\$800,000.00	DEP	
4	MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN COL. EL CARMEN	COL. EL CARMEN	\$75,000.00	AyS	
5	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL EN LA UNIDAD DEPORTIVA MIGUEL HIDALGO EN EL ORO DE HIDALGO	EL ORO DE HIDALGO	\$406,000.00	DEP	
6	TECHADO EN ÁREA PARA LA IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NÚM. 02 EN EL ORO DE HIDALGO CON CCT 15EBH0003L	EL ORO DE HIDALGO	\$1,406,955.50	EDU	
7	MEJORAMIENTO DE KIOSCO EN JARDÍN MADERO EN EL ORO DE HIDALGO	EL ORO DE HIDALGO	\$175,000.00	IUR	
8	ACCIONES PARA EL DESARROLLO	N/A	\$1,238,091.72	PAD	
9	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN AUDITORIO DE LA LOCALIDAD DE BASSOCO DE HIDALGO	BASSOCO DE HIDALGO	\$2,800,000.00	EDU	
10	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN COL. EL CARMEN	COL. EL CARMEN	\$800,000.00	ELE	

FONDO ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2020)



No.	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA	RUBRO	SEMÁFORO
11	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LA LOCALIDAD SAN NICOLÁS EL ORO (SAN NICOLÁS)	SAN NICOLÁS EL ORO (SAN NICOLÁS)	\$800,000.00	ELE	
12	EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD SAN NICOLÁS EL ORO (SAN NICOLÁS) DEL KM 0+000 AL KM 0+120 Y DEL KM 0+585 AL KM 0+635	SAN NICOLÁS EL ORO (SAN NICOLÁS)	\$900,000.00	CAM	
13	EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL EN COL. SAN JUAN DEL KM 0+000 AL KM 0+071	COL. SAN JUAN	\$500,000.00	CAM	
14	EMPEDRADO EN CALLE PRINCIPAL EN COL. CUAUHTÉMOC DEL KM 0+000 AL KM 0+162	COL. CUAUHTÉMOC	\$700,000.00	CAM	
15	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA EN LA CALLE ALFREDO MONDRAGÓN EN EL ORO DE HIDALGO DEL KM 0+000 AL KM 1+000	EL ORO DE HIDALGO	\$1,893,249.48	IUR	
16	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL, EN LA UNIDAD DEPORTIVA MIGUEL HIDALGO EN EL ORO DE HIDALGO	EL ORO DE HIDALGO	\$200,000.00	DEP	
17	EMPEDRADO DEL ACCESO PRINCIPAL DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD LA JORDANA DEL KM 0+000 AL KM 0+173	LA JORDANA	\$750,000.00	CAM	

	Obra Terminada	ALU.- Alumbrado	PC.- Protección Civil	DEP.- Deporte
	Obra en Proceso	EDU.- Educación	PAD.- Acciones para el desarrollo	
		CAM.- Caminos	AyS.- Agua y Saneamiento	
		IUR.- Imagen Urbana	ELE.- Electrificación	

PNR 2020

PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN (PNR 2020)



No.	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA	RUBRO	SEMÁFORO
1	"TEATRO JUÁREZ" ESTUDIO PARA DETERMINAR Y/O ESTABLECER LOS ALCANCES PARA LA RESTAURACIÓN)	EL ORO DE HIDALGO	\$400,000.00	PNR	
2	"TEATRO JUÁREZ"	EL ORO DE HIDALGO	\$4,600,000.00	PNR	
3	"RESTAURACIÓN MUSEO DEL FERROCARRIL EL ORO" ESTUDIO PARA DETERMINAR Y/O ESTABLECER LOS ALCANCES PARA LA RESTAURACIÓN DEL MUSEO DEL FERROCARRIL EL ORO	EL ORO DE HIDALGO	\$100,000.00	PNR	
4	"RESTAURACIÓN MUSEO DEL FERROCARRIL EL ORO"	EL ORO DE HIDALGO	\$900,000.00	PNR	

Obras Terminada PNR - Programa Nacional de Reconstrucción
 Obras en Proceso

C2 - 2020

CENTRO DE MANDO (C2)

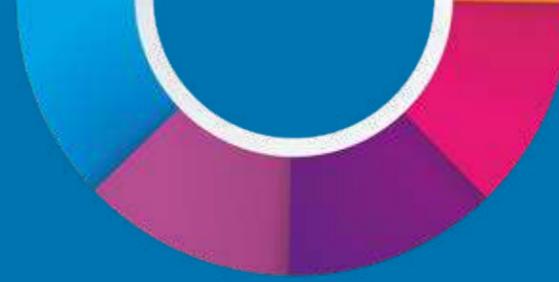


No.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	RUBRO	SEMÁFORO
1	POSTES	15	PZA	SEG	
2	CÁMARAS DE VIGILANCIA	60	PZA	SEG	
3	ALTAVOCES	30	PZA	SEG	
4	BOTONES DE PÁNICO	15	PZA	SEG	









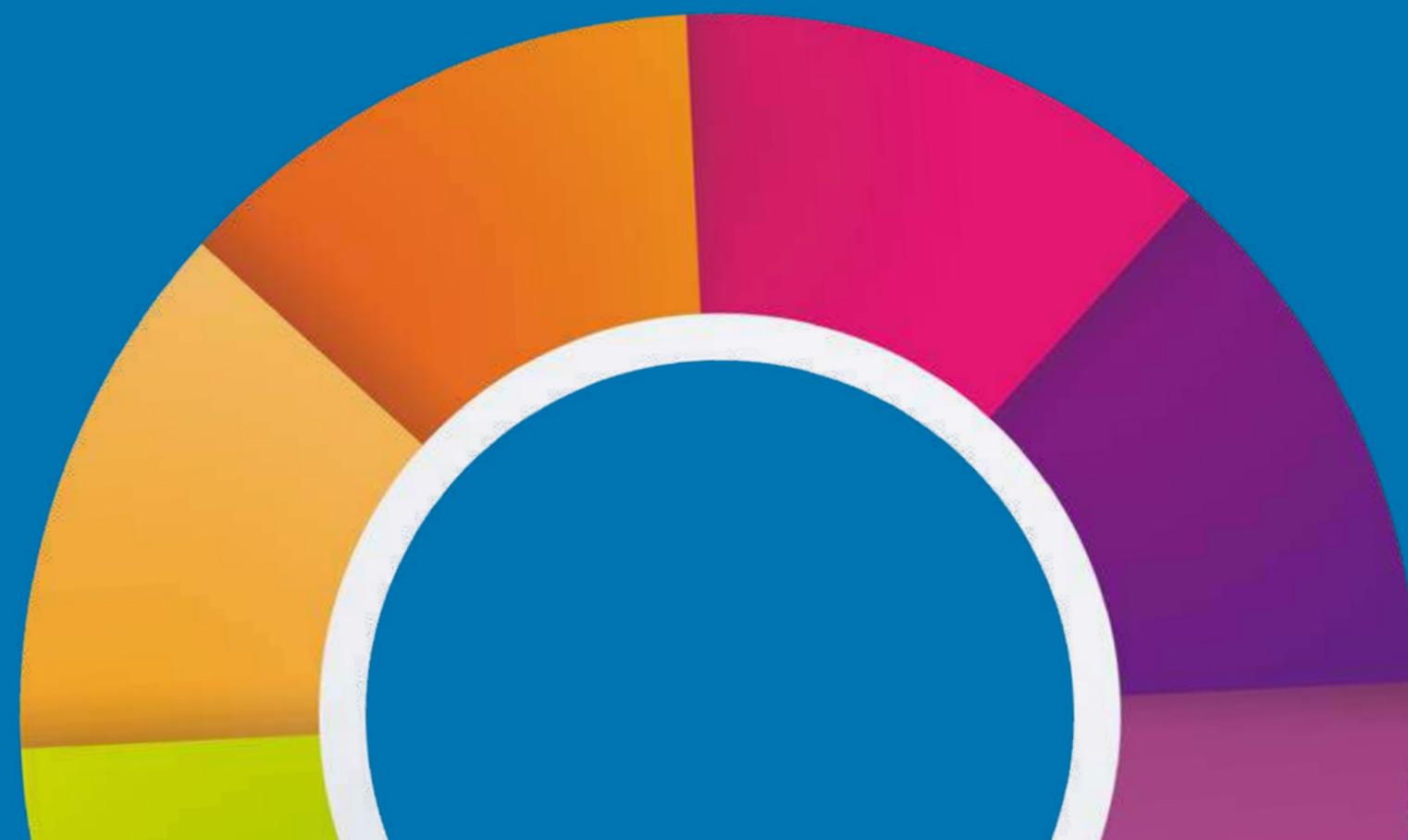
SEGUNDO
INFORME

AYUNTAMIENTO 2019-2021

LIC. MARCO A. BARRANCO SÁNCHEZ

PILAR 4 SEGURIDAD

MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.



5.

PILAR 4 SEGURIDAD

MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.

La finalidad de la Seguridad Pública es salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como de preservar la libertad. El continuo crecimiento de la población de la actividad comercial y de servicios ha incrementado la necesidad de tener un cuerpo de seguridad pública profesionalizado que cumpla con los requerimientos sociales y gubernamentales, es por ello que fue requerido aumentar el número de elementos y asegurar que todos y cada uno de ellos estén capacitados para afrontar cualquier eventualidad. Debido a que la seguridad pública es un derecho humano de todos y cada uno de los habitantes de este municipio.

5.1 SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA.

Bajo la supervisión de seguridad pública municipal se gestionó y fincó una política en materia de Seguridad Pública con la intención de

potenciar la capacidad de la comunidad para prevenir la delincuencia e instaurar el orden, incluyéndola en programas preventivos, para responder a una de las necesidades más importantes del municipio como lo es la seguridad pública, con la flexibilidad y modernidad que los tiempos actuales requieren.

Se cuenta con un estado de Fuerza de 37 elementos de los cuales son:

- 07 mujeres
- 30 hombres

Los cuales cuentan con la siguiente escolaridad:

- Primaria 1
- Secundaria 25
- Preparatoria 8
- Carrera Técnica 2
- Licenciatura 1

Se realizó el trámite para la aplicación del Exámen de Control y Confianza para la permanencia en esta Dirección, realizando el examen **13 elementos**. Hay **28 elementos** que cuentan con su credencial de portación de armas y los 9 restantes se encuentran en proceso de credencialización.

ENTREGA DE UNIFORMES

La imagen de los elementos de Seguridad Pública es muy importante para esta administración, por tal motivo el día 27 de Mayo de 2020 se dotó de dos uniformes completos a los 37 elementos: se adquirieron 33 pares de botas,

67 camisolas, 34 chamarras, 35 gorras tipo beisbolera, 67 pantalones 34 zapatos, dotando así de equipo a los elementos de Seguridad Pública, con el cual desarrollarán mejor las actividades del día a día.



CAPACITACIÓN CONTÍNUA

Para esta administración presidida por el Licenciado Marco Antonio Barranco Sánchez, es de vital importancia la continua actualización del

personal de esta Dirección por ello, los elementos han asistido a los cursos que a continuación se describen:



CURSO	FECHA	ELEMENTOS
REGISTRO NACIONAL DE DETENCIONES	09 DE FEBRERO	37 ELEMENTOS
REGISTRO NACIONAL DE DETENCIONES	17 Y 18 DE FEBRERO	5 ELEMENTOS
REGISTRO NACIONAL DE DETENCIONES	19 Y 20 DE FEBRERO	5 ELEMENTOS
REGISTRO NACIONAL DE DETENCIONES	24 Y 25 DE FEBRERO	5 ELEMENTOS
REGISTRO NACIONAL DE DETENCIONES	26 Y 27 DE FEBRERO	5 ELEMENTOS
PRINCIPIOS ÉTICOS Y OPERATIVOS DEL USO DE LA FUERZA PÚBLICA	24 Y 25 DE JUNIO	37 ELEMENTOS
CADENA DE CUSTODIA	DEL 10 AL 14 DE AGOSTO	4 ELEMENTOS
COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL	DEL 17 AL 21 DE AGOSTO	4 ELEMENTOS
DIPLOMADO DE MANDOS	DEL 31 DE AGOSTO AL 02 DE SEPTIEMBRE	1 ELEMENTOS
DERECHOS HUMANOS EN LA FUNCIONES POLICIAL	DEL 31 DE AGOSTO AL 02 DE SEPTIEMBRE	4 ELEMENTOS
JUSTICIA CÍVICA	DEL 10 AL 18 DE AGOSTO	4 ELEMENTOS



ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Dentro de las principales funciones Administrativas que se realizaron en esta área durante el periodo del 01 de enero de 2020 al 09 de octubre de 2020 son:

- Elaboración de los Partes de Novedades diarios, para el área de la Presidencia Municipal, Sindicatura Municipal y Secretaria del Ayuntamiento, informando las incidencias ocurridas.
- Para el óptimo funcionamiento de esta Dirección de Seguridad Pública, se elaboran diario la Lista de Asistencias, Control de Armamento, Bitácora de Unidad y de Recorridos de Unidad,

las cuales son realizadas por el jefe de turno de acuerdo a los servicios asignados.

- Se realizaron 10 informes mensuales en cuanto al estado de fuerza, armamento, municiones, así como el equipo táctico con el que se cuenta en esta Dirección, siendo enviados al Consejo Estatal de Seguridad Pública.
- Se dió contestación a 09 solicitudes de información para la Unidad de Transparencia.

Se brinda apoyo para la entrega de notificaciones, así como su respuesta en tiempo y forma, lo anterior solicitado por diferentes dependencias:



DEPENDENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA	60	30	20	20	40	60	60	80	120	20
JUZGADO PENAL	10	15	6	0	0	0	0	0	10	2
JUZGADO CIVIL	13	11	4	0	0	0	0	12	12	5
OFICIALIA CONCILIADORA	12	11	11	9	7	4	3	0	15	8

FUNCIONES OPERATIVAS

Dentro de las funciones operativas se informa, la participación conjunta de las Instituciones Federales, Estatales y Municipales, durante el periodo que se informa: Se contabilizaron **184 operativos intermunicipales** coordinados con los Municipio de Atlacomulco, Ixtlahuaca, Jocoitlán, Jiquipilco, Policía Estatal y Guardia Nacional, se llevaron a cabo **550 recorridos** de seguridad y vigilancia a instituciones escolares y 180 a eventos culturales, religiosos y deportivos, se implementaron **10 apoyos** para la búsqueda y localización de personas. Se desplegaron un total de **700 recorridos** por las comunidades de este municipio y un total de **36 operativos** para detectar vehículos robados y **36 dispositivos** en coordinación con otras instancias.

Se realizaron 10 sesiones ordinarias de Consejo Municipal de Seguridad Pública, para seguir sal-

vaguardando la seguridad de los habitantes del municipio.

Se brindaron servicios de vigilancia y seguridad de acuerdo a los mandatos judiciales (medidas de protección) instruidos por la Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Familiar, Sexual y de Género, encontrándose las personas afectadas con domicilio en las comunidades de Pueblo Nuevo de los Ángeles, la Estrellita, San Nicolás El Oro, El Crucero, EL Mogote, Santiago Oxtempam Pueblo, Colonia Francisco I. Madero, Colonia San Juan, Colonia Cuauhtémoc, La Palma, La Jordana, cumpliéndose **un total de 100 medidas de Protección.**

Se atendieron 1723 llamados de emergencia; dentro del periodo que se informa, se pusieron a disposición del oficial conciliador un total de 190 personas por infringir el Bando Municipal, se detalla a continuación:



FALTA ADMINISTRATIVA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL
ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO	0	4	15	3	2	4	6	6	2	3	53
PERDIZCA VEHICULAR	0	13	2	2	2	1	2	4	2	2	30
REALIZAR SUS NECESIDADES FISIOLÓGICAS EN VÍA PÚBLICA	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0	4
CONDUCCIÓN DE VEHICULO EN ESTADO DE EBREDAZ	0	7	0	1	0	5	0	5	6	0	40
INGERIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN VÍA PÚBLICA	1	25	3	1	8	2	3	6	4	2	53
NO ACATAR LAS INDICACIONES Y FALTA DE RESPETO A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	0	1	0	0	0	0	0	1	2	0	6
COMPORTAMIENTO FRAUDULENTO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
TRANSGRESIÓN A LA MORAL PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
TOTALES	17	43	25	11	14	14	14	22	22	7	190

De acuerdo a la función con que cuentan los elementos de esta Dirección de Seguridad Pública

como primer respondiente se realizaron las siguientes puestas a disposición:



	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL
PUESTAS A DISPOSICIÓN DE LA AGENCIA DE MINISTERIO PÚBLICO	1	1	0	0	1	0	0	1	1	1	6

Se realiza el apoyo con traslado semanal al menor de Identidad Reservada al Centro de Integración Juvenil dentro del programa "Date un Chance".

Se dio auxilio en 30 percances vehiculares, prestando auxilio de vialidad y seguridad así como el resguardo del lugar para realizar la puesta a disposición correspondiente.

Se brindó auxilio en el sofocamiento de incendios de pastizal, lo cual se realiza mediante llamadas de emergencia.

El tema de la Prevención es muy importante para la Dirección de Seguridad Pública, es por ello que se realizaron pláticas informativas al personal del IMSS clínica de El Oro, México, con el tema **"DALE FIN A LA EXTORSIÓN TELEFÓNICA"**.

Se implementaron 5 operativos de seguridad por el arribo de helicópteros del grupo relámpago, en las instalaciones del campo de Deportivo Jacinto Salinas, para el traslado de pacientes a diferentes hospitales del Estado, en coordinación con personal de Protección Civil.

ACCIONES IMPLEMENTADAS DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19, A PARTIR DEL MES DE MARZO DE 2020.

Trabajando en conjunto con Protección Civil se

realizaron filtros de seguridad e información a las personas que ingresan al municipio, así como recorridos en las diferentes comunidades del mismo.

Se realizan apoyos en operativos con personal de Gobernación, personal de Protección Civil y Guardia Nacional, para controlar el acceso de comerciantes, por la instalación del tianguis semanal del día lunes, dando inicio los operativos a las 03:00 horas.

Además de recorridos por comunidades de Santiago Oaxtepan, Bassoco, Tapaxco, Santiago Oaxtepan, Santa Rosa de Lima, con la finalidad de revisar que se cumpliera con las medidas de sanidad, ante la emergencia de COVID-19.

Ante la importancia de la seguridad para el desarrollo y estabilidad de nuestro municipio y con el objeto de salvaguardar la integridad física de las personas y su patrimonio. La Dirección de Seguridad Pública trabaja día a día llevando a cabo una serie de acciones para mantener la tranquilidad de las familias, mediante la planeación, organización, dirección, coordinación y supervisión de estrategias para continuar con los índices delictivos bajos, y seguir siendo uno de los municipios más seguros del estado, y con ello garantizar un servicio policial de proximidad social con calidad.

Continuando con el fomento al Pilar de Seguridad Pública, se inauguró el 16 de octubre del presente año el Centro de Comando y Control (C2), para el monitoreo de las cámaras de video vigilancia que cuenta con:

- 15 postes
- 45 cámaras fijas
- 15 cámaras giratorias

Las cuales están ubicadas en los siguientes puntos:

1. Avenida Hidalgo (a la altura de la terminal de autobuses)
2. Boulevard Jacinto Salinas (a la altura del Ministerio Público)
3. Prolongación Hidalgo (enfrente de las instalaciones de Seguridad Pública)
4. Boulevard Jacinto Salinas (a la altura del semáforo)
5. Avenida Independencia (a la altura del Oro Club)
6. Avenida Constitución
7. Entre el CONALEP y la Universidad del Bicentenario

8. Avenida Juárez (a la altura del mercado municipal)

9. Esquina de Jardín Madero y Abasolo

10. Avenida Juárez (a la altura de la Coladera)

11. Libramiento (a la altura del Tecalli, capilla de Santo Niño y entrada de la Estrellita)

12. Canchas de Fútbol Colonia Benito Juárez

13. Calle Altamirano (a la altura de la Iglesia)
Dicho centro de mando es de vital importancia para mantener el buen orden y la seguridad de los habitantes del municipio, ya que nos permite tener mayor vigilancia de los acontecimientos dentro de la Cabecera Municipal.





5.2 DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción de alguna raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. La Defensoría Municipal de Derechos Humanos del municipio de El Oro Estado de México es un organismo encargado de la promoción, divulgación, estudio y defensa de los Derechos Humanos. Así mismo debe garantizar el respeto a los derechos humanos difundiendo y promoviendo estos entre los habitantes del municipio con perspectiva de género conforme a los principios de universalidad, interdependencia y progresividad, buscar los mecanismos para evitar la discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente con la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de los habitantes del municipio.

Es por ello que promover los derechos de la niñez, de los adolescentes de la mujer, los adultos mayores, personas con discapacidad, de la población indígena y grupos vulnerables es una

de las actividades prioritarias de esta Defensoría Municipal de Derechos Humanos realizando así las siguientes acciones:

- 1.- Se remiten y atienden 2 quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México por actos presuntamente constitutivos de violaciones de los Derechos Humanos por Servidores Públicos Municipales, Estatales y Federales.
- 2.- Se dieron capacitaciones en materia de Derechos Humanos con diversos temas como: “Valores y Derechos Humanos de las niñas y niños”. “Cultura de Paz”, “Maltrato Infantil”, “Violencia Escolar (Bullying) entre otros a 6 Instituciones Educativas del municipio de El Oro beneficiando aproximadamente a 250 niñas, niños y adolescentes.
- 3.- Se capacitaron aproximadamente a 40 Servidores Públicos de la Administración Municipal 2019-2021. Con el tema: “Derecho a la Igualdad y Trato Digno”.
- 4.- Se realizó una campaña de Promoción de Derechos Humanos en la comunidad de la Jordana.
- 5.- En Asesorías y Orientaciones se atendieron a 7 personas de las cuales 5 fueron mujeres y 2 hombres en materia Familiar, Administrativa, Agraria y Penal.

5.3 MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN.

Facilitar la comunicación entre las partes en conflicto con el propósito de que estas acuerden voluntariamente una solución a su problema, es una de las prioridades en el área de mediación y conciliación, es por ello que cuenta con personal certificado por el Centro de Mediación Estatal, de ahí que se tiene una efectividad de hasta el 90% en la solución favorable de conflictos, quejas y calificación de infracciones de las que se tiene conocimiento y cuya estadística rebasa las 425 atenciones por año.

El cual depende del poder Judicial del Estado de México, con la finalidad de que exista una cordialidad entre vecinos y la igual de la justicia para los aurenses. Es importante resaltar que

toda atención se hace en procedimientos públicos y orales.

Se trabaja en la implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica o MHJC, que el Gobierno Federal impulsa desde 2019. Se trabaja con eficiencia dentro del sistema Estatal de Faltas Administrativas donde se registra a infractores en la base de control estatal, necesario para el intercambio, control y manejo de información dentro de la incidencia delictiva y combate al delito.

Así daremos cabal cumplimiento al Registro de Detenciones de Personas Infractoras que entra en vigor en 2021 a nivel federal, pues ya está operando este registro en personas que delinquen o son detenidas y puestas a disposición del Ministerio Público, Jueces o Centros Preventivos, todo esto en pro de salvaguardar la legal actuación cívica, policial y protección de los Derechos Humanos de las personas.



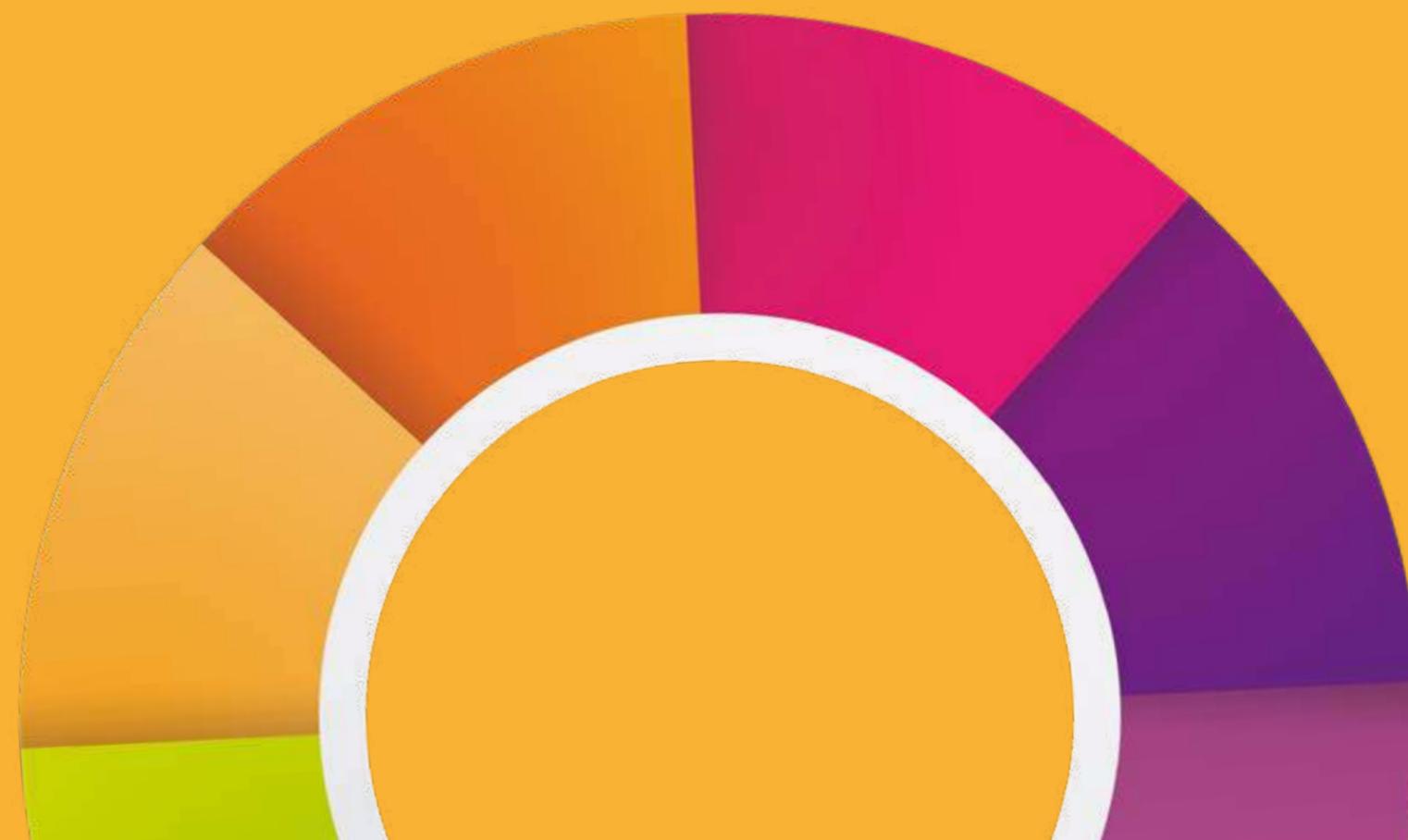
SEGUNDO
INFORME

AYUNTAMIENTO 2019-2021

LIC. MARCO A. BARRANCO SÁNCHEZ

EJE TRANSVERSAL 1

IGUALDAD DE GÉNERO



6. EJE TRANSVERSAL 1

IGUALDAD DE GÉNERO

La igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley, lo que significa que todas las personas sin distinción alguna tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto.

La igualdad debe traducirse en oportunidades reales y efectivas para ir a la escuela, acceder a un trabajo, a servicios de salud y seguridad social; competir por puestos o cargos de representación popular, gozar de libertades para elegir pareja, conformar una familia y participar en los asuntos de nuestras comunidades, organizaciones y partidos políticos.

El reconocimiento de la igualdad de género ha sido una conquista histórica de las mujeres. Hace 250 años plantearse la igualdad de derecho era un hecho inconcebible ya que se consideraba que las mujeres eran naturalmente diferentes e inferiores a los hombres.

Con el eje transversal de Igualdad de Género, apegado a la agenda 2030 con el objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas ya que la discriminación que enfrentan las mujeres ha sido un fenómeno constante no solo en México sino a nivel internacional, a pesar de los compromisos mundiales para combatir la desigualdad, persiste una situación discriminatoria hacia muchas mujeres y la violencia con ellas sigue siendo, desafortunadamente, una realidad difícil de erradicar es por ello que el Gobierno Municipal en sinergia con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal promueven la Igualdad de Género.

Por parte de la presidenta del DIF Se llevó a cabo el evento del Día Internacional de la Mujer teniendo como invitadas a 250 mujeres, otorgándoles un refrigerio y un pequeño obsequio.



Preocupada por la Salud de las mujeres del municipio, se atrae a la Unidad Móvil de Mastografías, la cual beneficia a aprox. 200 mujeres de diferentes comunidades del municipio. Otorgándoles su estudio de manera gratuita.

Se realizó el festejo del 10 de mayo de forma virtual, en el cual participaron mamás de diferentes comunidades del municipio y a las que resultaron ganadoras se les entregaron obsequios. Además de mañanitas en las principales calles del municipio.

Se trabajó en las siguientes comunidades del municipio de El Oro: Lázaro Cárdenas, San Nicolás Tultenango, Santiago Oxtempán Pueblo, Concepción Primera, Concepción Segunda, El Mogote, Pueblo Nuevo de los Ángeles (Barrio del Centro) y Adolfo López Mateos.

La forma de trabajo se realizó de la siguiente manera:
1. Lázaro Cárdenas y San Nicolás Tultenango se trabajó en los grupos con la enseñanza de cursos de repostería.

2. Santiago Oxtempán Pueblo, Concepción Primera, Concepción Segunda, El Mogote, Pueblo de los Ángeles (Barrio del Centro) y Adolfo López Mateos; se trabajó en distintos grupos con la elaboración de bordados a mano y con listón.

Salud Mental de la Mujer (SMM)

Se realizó una jornada en Conmemoración por el Día Internacional de la Mujer, la cual se llevó a

cabo el 10 de marzo en el Teatro Juárez con un aproximado de 300 personas.

Asimismo, en la línea de acciones para la prevención de trastornos emocionales se realizaron 21 pláticas beneficiando a 2813 mujeres y hombres; mismas que durante la contingencia sanitaria se realizaron mediante las plataformas digitales.

6.1 CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Este año se continúan impulsando las funciones de la Coordinación para la Protección de los Derechos de las Mujeres, beneficiando a hombres y mujeres. En coordinación con el CAPA-ISEM, en la Jornada de Prevención se instaló un módulo informativo y se impartió una conferencia beneficiando a 300 alumnos y docentes de la Preparatoria #155 de la comunidad de La Jordana. En esta vertiente de prevención se impartieron 4 videoconferencias con los temas “Yo me Construyo”, “Red Naranja”, “Micro machismos” y “Enfrentando al Cáncer de Mama”. Del mismo modo, para resaltar los logros alcanzados por la igualdad, se conmemoraron el “Día de la Mujer” y el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas”.

Continuamos con la entrega de Apoyos Subsidados de la fundación MEVI, en 7 sedes: Cabecera Municipal, Santa Rosa de Guadalupe, La Concepción II, La Jordana, La Palma, Pueblo Nuevo de los Ángeles y La Mesa, realizando un total de 18 entregas, beneficiando a 650 Habitantes del Municipio.

Se realizó la canalización de 14 mujeres a las instalaciones del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar social que eran víctimas de violencia, en donde se les dió seguimiento por parte de esta institución.



6.2 EMPLEO IGUALITARIO PARA MUJERES.

Cerrar la brecha en el trabajo requiere acabar con la discriminación y los estereotipos, es por ello que la administración busca propiciar la igualdad de género, en este sentido se impartieron: 5 cursos en coordinación con EDAYO Atlacomulco siendo Maquillaje, Bisutería en Hilo, Ocoxal, Dulces Típicos y Cristalizados, además de Pastelería Fina, mientras que de forma independiente se impartió el Curso permanente de Decoupage, beneficiando un total 140 personas de esta Cabecera Municipal y las comunidades de La Palma, La Jordana, La Concepción II, La Nopalera y Cerro Llorón.





SEGUNDO
INFORME
AYUNTAMIENTO 2019-2021
LIC. MARCO A. BARRANCO SÁNCHEZ

EJE TRANSVERSAL 2

GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.



7.

EJE TRANSVERSAL 2

GOBIERNO, MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.

La gobernabilidad comprende los mecanismos, procesos e instituciones que determinan cómo se ejerce el poder, como se toman las decisiones sobre temas de inquietud pública; es importante para que los municipios tengan las capacidades y recursos para desempeñar sus funciones y así poder responder a las demandas que plantea la sociedad.

7.1 ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

Presidencia.

Uno de los principales compromisos del Presidente Municipal es el impulsar el bienestar social y económico en el municipio, es por ello que se recibieron 1084 solicitudes, atendiendo de forma prioritaria a las comunidades más vulnerables, con un mayor índice de rezago social y con ello resarcir alguna de las carencias sociales.

Se otorgaron apoyos para: material de construc-

ción, pintura, apoyos económicos a particulares, tinacos, maquinaria para balastreos y rastreo de caminos sumando un total de 242 apoyos.

En la comunidad de la Palma se apoyó con una bomba de 30 caballos de fuerza para el sistema de bombeo, con lo que se beneficia a los pobladores de la comunidad, ya que es una necesidad contar con el servicio de agua. Se entregaron 30 tubos corrugados para el drenaje, en la comunidad de la Lomita San Nicolás Tultenango para evitar el desahogue de aguas negras.



Se han realizado supervisiones de obra en las diferentes comunidades por parte del Presidente Municipal, para reiterar el compromiso adquirido con los ciudadanos de realizar obras de alto impacto en beneficio de la población aureense.



Pese a la contingencia sanitaria COVID-19 se han realizado 128 audiencias presenciales con las recomendaciones sanitarias, para salvaguardar la salud de la población aureense se instaló el comité de COVID-19, conformado por las siguientes áreas del Ayuntamiento: Presidencia, Secretaría, Protección Civil y Bomberos, Seguridad Pública, Gobernación, DIF, Tesorería y Administración realizando:

- 60 reuniones donde se acordaron medidas para la protección de la salud de los aureenses.
- Instalación de puntos limpios en los espacios públicos con más afluencia, colocando tinacos y jabón para el lavado de manos.
- Cierre de espacios públicos para salvaguardar la salud de los aureenses y turistas.
- Campaña de reactivación económica por medio de las redes sociales, llamada “aureense con-

sume local” y la reactivación de negocios con horarios establecidos.

- Se realizaron 150 sanitizaciones en Espacios Públicos, Gubernamentales, Centros de Salud, Mercado Municipal y algunos domicilios particulares.
- Se otorgó equipo de protección y limpieza, así como campaña informativa a través de: volantes, perifoneo y espectaculares en las diferentes comunidades del municipio.
- Reapertura del Tianguis Municipal con fecha 10 de agosto en donde se apoya con filtros sanitarios con personal del Ayuntamiento.
- Entrega de 1,400 litros de gel antibacterial, 20,900 piezas de cubrebocas, 2,200 pares de guantes quirúrgicos, 220 piezas de caretas, 3,000 piezas de cofias gorro plisadas y 500 mascarillas KN95 para una mayor seguridad del personal de distintas instancias y gente de las comunidades.





Sindicatura

La Sindicatura Municipal tiene a su cargo la procuración y defensa de los derechos e intereses del Municipio, ya que es el representante legal del Ayuntamiento y responsable del Patrimonio Municipal de Bienes Muebles e Inmuebles, así como la función de contraloría interna.

Una de las acciones fundamentales para la Administración Pública Municipal y uno de los propósitos es la eficacia y transparentar los procesos de gestión de las dependencias que la integran, optimizando así el uso y suministro de los recursos empleados en cumplimiento de los programas y acciones de Gobierno.

Se realizaron 1,000 Actas Informativas, por extravío de diferentes documentos personales, se atendieron 1,200 personas por asesorías de diferentes índoles, siendo canalizadas a donde les correspondiera y dándole atención a las que lo solicitaban.

Con el apoyo de SEIEM (Servicio Educativo Integrados al Estado de México), se están realizando las regularizaciones de los 50 centros educativos, para poderles dar certeza jurídica a los inmuebles, brindándoles el apoyo con el área de Catastro Municipal, así podrán recibir mejores beneficios del gobierno federal.

Registro Civil

El Registro Civil es la institución de carácter público y de interés social, mediante el cual el Estado, a través del titular y sus oficiales investidos de fe pública, inscribe, registra, autoriza, certifica, da publicidad y solemnidad a los actos hechos relativos al estado civil de las personas y expide las actas relativas al nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio y defunción en la forma y términos que establece el reglamento.

La Dirección General del Registro Civil del Estado de México en coordinación con el H. Ayuntamiento de El Oro, Estado de México, instrumentó una unidad móvil con el propósito de acercar los servicios a la ciudadanía, llevándose a cabo en las comunidades de Santa Rosa de Lima el día 21 de enero y en Tapaxco el día 22 de enero, siendo condonados los pagos, lo que redundó en notorio beneficio.

Por otra parte se han realizado



ASENTAMIENTO DE REGISTRO DE NACIMIENTO	550
ASENTAMIENTO DE REGISTRO DE MATRIMONIO	66
ASENTAMIENTO DE ACTAS DE DIVORCIO	24
ASENTAMIENTO DE ACTAS DE DEFUNCIÓN	160
ASENTAMIENTO DE REGISTRO DE RECONOCIMIENTO DE HIJOS	20
COPIAS CERTIFICADAS DE CUALQUIER ACTA	4,077
CURP EMITIDAS	540
CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA DE REGISTROS	24
CORRECCIÓN DE VICIOS Y DEFECTOS DE ACTAS	181

- Se expiden actas certificadas de cualquier parte del Estado de México y/o Entidad Federativa de diferentes actos y hechos.

7.2 REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.

Los reglamentos, manuales de organización y procedimientos son una herramienta administrativa, que es de utilidad para el personal administrativo de cada área del Ayuntamiento, para guiar su trabajo y unificar los procesos. Es importante mencionar que se aprobaron 5 Reglamentos, 6 Manuales de Organización y el Bando Municipal 2020, en el cual se aprobó la reforma por la pandemia del COVID-19, el día 14 de agosto, para cumplir con las medidas sanitarias para todas las personas del municipio.

Se aprobó el Atlas de Riesgos del Municipio de El Oro, de Protección Civil y Bomberos 2020, así

como 2 convocatorias, 12 programas y 6 manuales de diferentes áreas.

Secretaría del Ayuntamiento:

La Secretaría del Ayuntamiento es el órgano de la Administración Municipal encargado de atender y resolver los asuntos administrativos. El cabildo como órgano máximo de autoridad en el municipio, al que le corresponde la definición de las políticas de la administración pública; referente de acuerdos, reglamentos, convenios y demás asuntos aplicables al municipio; ha realizado 51 sesiones de cabildo de las cuales; 44 son ordinarias, 1 cabildo abierto, 6 sesiones extraordinarias, 18 cabildos presenciales, y 20 cabildos por vía zoom, como lo establece la reforma del artículo 28 de la ley orgánica municipal del Estado de México, en caso de emergencia sanitaria. Para esto el resultado ha sido 204 acuerdos por unanimidad de votos, 1 acuerdo por mayoría prevaleciendo en estos el consenso y el respeto al interior del cabildo.

Para brindar el apoyo a las personas y dar certeza y fe pública, se expidieron diferentes constancias con un total de 1288 de las cuales 685 son de Domicilio, 280 de Identidad, 271 de Ingresos, 16 de Residencia y 8 de Vecindad.

Se firmaron 9 convenios con diferentes instancias gubernamentales, resaltando estos con COESPO, Centro de Control de Confianza e IIFAEM.

Se han realizado 6 Sesiones Ordinarias de Comité de Bienes Muebles e Inmuebles y 2 Sesiones Extraordinarias; dando cumplimiento a los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México; conforme a Gaceta de Gobierno Estado de México 11 de julio de 2013; cuidando en todo momento las medidas preventivas de sana distancia y utilizando cubre bocas en concordancia a las medidas adoptadas por los gobiernos federal, estatal, y las autoridades del sector salud derivado de las acciones adoptadas por la emergencia sanitaria del virus SARS-CoV 2 (COVID-19).

Se integraron y presentaron los informes mensuales de Bienes Muebles e Inmuebles al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, dando cumplimiento a los Lineamientos para la integración del Informe mensual 2020.

Gobernación.

Es importante coadyuvar con las dependencias en la solución de problemas de origen social, gubernamental y político que permitan mantener el orden público, así como la estabilidad y la paz social en el municipio es por ello que se han realizado las siguientes acciones:

- Regulación de locales comerciales y de vendedores ambulantes.
- Regulación de transporte público.
- Regulación, colocación y reapertura de tianguis en tiempos de pandemia del virus COVID-19, fortaleciendo las medidas de seguridad sanitaria como son: el uso de cubre bocas, gel antibacterial, caretas y recomendación de sana distancia.
- Se realizaron operativos nocturnos con el objetivo de inhibir la entrada de comerciantes foráneos y como una manera de reactivar la economía del municipio, así como el cierre de negocios marcado en la gaceta por la contingencia y visitas a los mismos, para verificar que cumplieran con las medidas sanitarias.



7.3 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

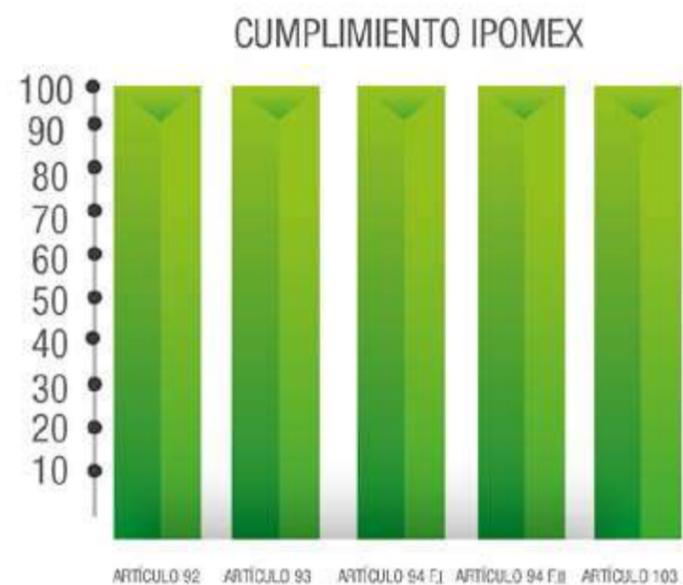
Unidad de Transparencia.

De acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) realizó una Verificación Virtual Oficiosa al cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas que los sujetos obligados tenemos que cumplir y publicar periódicamente en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX); derivado de ello el

Ayuntamiento de El Oro obtuvo el 100% de cumplimiento al realizar de manera total y oportuna la publicación de la información, lo cual nos sitúa en el Primer Lugar entre los 332 Sujetos Obligados del Estado de México.

Cumpliendo con la obligación de transparentar sus acciones y como política pública, el Ayuntamiento de El Oro a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) ha recibido y atendido en tiempo y forma 312 solicitudes de acceso a la información pública.

Así mismo el personal adscrito a la Unidad de Transparencia cuenta con la Certificación de Competencia en materia de acceso a la información, transparencia y protección de datos personales como lo estipula la ley local.



7.4 SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

Contraloría Municipal.

De acuerdo con el artículo 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Contraloría Municipal ha realizado actividades referentes a la coordinación del Sistema de Control y Evaluación Municipal, estableciendo mecanismos administrativos para la difusión en materia ética, prevención de conflictos de intereses, transparencia y acceso a la información pública, Sistema Municipal Anticorrupción, Fiscalización, Denuncias e Investigación y Responsabilidades Administrativas.

Se llevaron a cabo asesorías a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción, coadyuvando a fomentar la confianza en el quehacer gubernamental, ya que a través del funcionamiento del Comité Coordinador se han atendido las quejas y denuncias presentadas en contra de servidores públicos que no han demostrado el cumplimiento de sus funciones de acuerdo con la normativa aplicable.

El 25 de agosto se publicó en la Gaceta Municipal la convocatoria para la renovación de uno de los integrantes del comité de participación ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de conformidad con la ley en la materia.

Se atendieron en tiempo y forma los requerimientos de información que realiza la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y la Contraloría del Poder Legislativo; se está dando seguimiento puntual a los trámites para la operación de la Plataforma Digital Estatal, mediante el Convenio que se encuentra en proceso de revisión.

Se realizaron supervisiones al personal de forma periódica, en coordinación con la Dirección de Administración, con el fin de contribuir a una profesionalización del servicio y una mejor atención ciudadana.

En materia programática presupuestal se dio seguimiento a los hallazgos y recomendaciones realizadas por los órganos fiscalizadores y se está dando seguimiento a la auditoría que realiza la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de México a los recursos del programa FEFOM y a la Auditoría Financiera por parte del OSFEM al gasto corriente y bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Para la verificación del ejercicio del gasto público, se realizaron actividades de supervisión física a las obras, comparando cifras y datos contenidos en los expedientes unitarios y en los avances físico financieros para estar en condiciones de validar el acta de entrega recepción de cada obra y/o acción ejecutada con recursos de los diferentes fondos y programas transferidos al municipio, así mismo se dio cumplimiento a las solicitudes de información sobre el seguimiento de los recursos estatales y federales que realiza la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de México de forma trimestral; para la verificación de los ingresos a la Tesorería Municipal, se realizan arcos de caja de manera sorpresiva, conforme a los procedimientos y disposiciones legales aplicables.

Se está operando el Sistema de Trazabilidad del Estado de México (SITRAEM), para el registro de la Información Financiera y de Obra Pública, el cual es coordinado por la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de México.

Para el cumplimiento de las obligaciones en materia de Contraloría Social, se firmó el Proyecto respectivo con la Secretaría de Contraloría, constituyendo comités ciudadanos de Control y Vigilancia de desayunos escolares fríos en 7 co-

munidades en coordinación con el responsable de la promoción de la Contraloría Social de la Delegación Regional Zona norte, así mismo, se construyeron 40 comités de obras con recursos del FISM y 13 con recursos del FEFOM.

Participación en las Sesiones del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles y en el levantamiento físico, así como en las Sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública de conformidad con la Ley Orgánica Municipal.

7.5 GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

Planeación.

La gestión de resultados es un modelo de Administración de los recursos públicos centrado en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en el plan de gobierno para un determinado período de tiempo y con determinados recursos. Lo que permite evaluar y gestionar el desempeño de las organizaciones del estado y municipales en relación con políticas públicas definidas para atender las demandas de la sociedad.

A través de una planeación se ha dado continuidad al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) que dentro de sus funciones es el encargado de la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal y sus evaluaciones.

Los resultados de dichas evaluaciones reflejan las 416 demandas y solicitudes recabadas en el proceso político- electoral y en las audiencias públicas distribuidas en los cuatro pilares y ejes transversales de la siguiente manera:



Pilar y Eje Transversal	Demandas y porcentaje	
Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.	70	(16.83%)
Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador.	95	(22.84%)
Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente.	202	(48.56%)
Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia.	22	(5.29%)
Eje Transversal 1 Equidad de Género	10	(2.40%)
Eje Transversal 2 Gobierno Moderno, Capaz y responsable.	12	(2.88%)
Eje Transversal 3 Tecnología y Coordinación para un buen Gobierno.	5	(2.0%)
Totales:	416	100%

Fuente Dirección de Planeación y Desarrollo Económico.

Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2020

Programa federal Guía Consultiva de Desempeño Municipal, La Guía Consultiva de Desempeño Municipal fue diseñada por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), con el propósito de orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales mediante un "Diagnóstico" que al concluirlo, el municipio contará con una primera "fotografía" de su administración en los módulos de Orga-

nización y Hacienda que le brindará información estratégica mediante la cual identifique sus áreas de oportunidad.

Su Objetivo:

Orientar y proporcionar a los municipios durante su periodo de gobierno la consolidación de sus capacidades institucionales de las unidades administrativas para para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales para promover una cultura de la evaluación al establecer metas y medir resultados, impulsar el desarrollo de buenas prácticas en el ámbito municipal.

El día 27 de septiembre del presente año, se realizó la verificación por parte del Colegio Mexiquense de manera virtual debido a la pandemia por virus COVID-19 y el enlace estatal del programa a los módulos de organización y hacienda a los indicadores: Gestión y Desempeño, como resultado de un diagnóstico previo realizando la compulsa con las evidencias, para conocer el desempeño de cada área administrativa revisada y así fortalecer las prácticas de mejora administrativa y de servicio en beneficio de los ciudadanos del municipio, obteniendo los siguientes resultados:

Módulo 1 Organización.

Estructura, Planeación, Control Interno y Capacitación.

Módulo 2 Hacienda.

Ingresos, Egresos, Deuda y Patrimonio.

Módulo 3 Gestión del Territorio

Planeación Urbana, Ordenamiento Ecológico, Protección Civil y Planeación Urbana.

Módulo 4 Servicios Públicos

Marco Normativo, Diagnóstico, Acciones y Evaluación.

Módulo 5 Medio Ambiente

Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Servicios Públicos Sustentables.

Módulo 6 Desarrollo Social

Educación, Salud, Grupos Vulnerables, Igualdad de Género, Juventud, Deporte y Recreación.

Módulo 7. Desarrollo Económico

Mejora Regulatoria, Vocación Productiva y Fomento Económico

Módulo 8. Gobierno Abierto

Transparencia, Participación Ciudadana y Ética Pública.

Cabe mencionar que este programa está alineado con la agenda 2030 en su objetivo 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

El 31 de abril del presente año se presentó el PAE (Programa Anual de Evaluación) y los programas presupuestarios a evaluar son: Seguridad Pública (Porcentaje de Acciones realizadas en materia de Prevención del Delito), Alumbrado Público (tasa de variación en la Instalación de Luminarias del Servicio de Alumbrado Público, DIF (Desayunos Escolares Fríos), IMCUFIDE (Tasa de Variación en la Oferta Deportiva de las Entidades Promotoras de Actividad Física) y ODAPAS (Operación y Mantenimiento de Infraestructura para tratamiento de Aguas Residuales).

7.6 FINANZAS PÚBLICAS SANAS.

Tesorería.

Atención de auditorías como son:

Auditoría Federal Financiero al Fondo para el Fortalecimiento Financiero para Inversión B, a la obra denominada: Construcción de cancha de fútbol 7 en la Localidad de La Concepción (La Concepción Segunda).

Auditoría a FEFOM 2019 por parte de la Auditoría Superior de la Federación mediante oficio No. 207040003L/0011/2020.

Auditoría Financiera a Programas Estatales, al ejercicio y comprobación de recursos asignados, a través del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2019), en el Municipio de El Oro, durante el período del 01 de Enero de 2019 al 31 de marzo de 2020.

Auditoría Superior de la Federación a través de la Auditoría especial de cumplimiento financiero de la Dirección General de Auditoría Forense con No. DGAF/0670/2020 de los proyectos "Restauración Museo del Ferrocarril El Oro" y "Teatro Juárez", relacionados con el convenio de colaboración número SC/DGSMPC/COLAB/02093/19.

Cuenta Pública Origen y Aplicación de Recursos Federales y Estatales (Pesos)

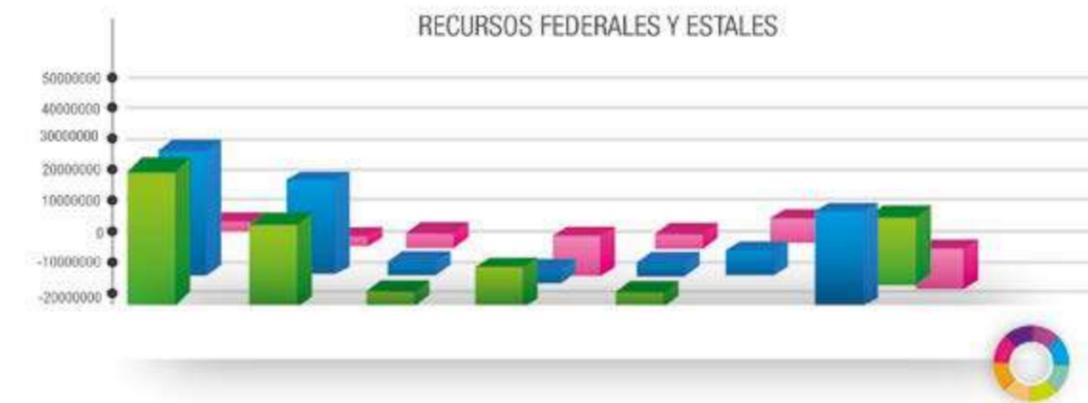


CONCEPTO	INGRESO RECAUDADO DEL EJERCICIO 2019 (A)	INGRESO RECAUDADO DEL EJERCICIO 2020 (A)	IMPORTE EJERCIDO 2020 (A SEPTIEMBRE)	AVANCE FINANCIERO 2020 (A SEPTIEMBRE)
RECURSOS FEDERALES				
Fondo para la Infraestructura Social Municipal y De Las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	\$45,129,599.26	\$42,714,830.02	\$815,733.33	4%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	\$26,755,725.72	\$28,002,926.73	\$17,688,988.25	63%
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	\$1,002,879.08	\$650,646	\$506,945.71	78%
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	\$12,689,899.48	\$13,000,000.00		
Programa de Inmujeres Federal	\$179,760.00			
Programa Nacional del Reconstrucción		\$6,000,000.00	\$1,797,813.72	30%
Totales de Recursos Federales (8)	\$85,767,863.64	\$77,368,402.75	\$21,809,481.01	

RECURSOS ESTATALES			
Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	\$ 27,263,715.49	\$ 16,886,498.95	0%

CONCEPTO	IMPORTE EJERCIDO 2019	IMPORTE CADUCADO 2020	INCREMENTO O DECREMENTO
Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	\$45,129,599.26	\$42,714,830.02	-\$2,414,769.24
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	\$26,755,725.72	\$28,002,926.73	\$1,247,201.01
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	\$1,002,879.08	\$650,646.00	\$352,233.08
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	\$12,689,899.48	\$ -	-\$12,689,899.48
Programa de Inmujeres Federal	\$179,70.00	\$ -	-\$179,760.00
Programa Nacional del Reconstrucción		\$6,000,000.00	\$6,000,000.00
Fondo de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	\$27,263,725.49	\$16,886,498.95	-\$10,377,226.54
			-\$18,766,687.33

	Fondo Para La Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	Fondo de Aportaciones Para El Fortalecimiento de los Municipios Y de las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	Fondo de Aportaciones Para la Seguridad Pública (Fasp)	Fondo Para El Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal Y Municipal	Programa Inmujeres Federal	Programa Nacional de Reconstrucción	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)
■ IMPORTE EJERCIDO 2019	\$45,129,599.26	\$26,755,725.72	\$1,002,879.08	\$12,689,899.48	\$179,760.00		\$27,263,725.49
■ IMPORTE RECLAMADO 2020	\$42,714,830.02	\$28,002,926.73	\$650,646.00			\$6,000,000.00	\$16,886,498.95
■ INCREMENTO O DECREMENTO 2020 VS 2019	-\$2,414,769.24	\$1,247,201.01	-\$352,233.08	-\$12,689,899.48	-\$179,760.00	\$6,000,000.00	-\$10,377,226.54



ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ÁREA DE INGRESOS.

En ingresos con respecto al impuesto predial el municipio tiene firmado un convenio de colaboración administrativa en materia hacendaria para la recaudación y fiscalización del impuesto predial y sus accesorios legales, con la secretaria de finanzas, el cual tiene la finalidad de trabajar de manera conjunta para así disminuir el rezago y de esta manera brindar a los contribuyentes opciones de pago, en caso de no radicar dentro del municipio.

En la tesorería municipal se cuenta con 4,831 predios registrados y para cualquier cambio o baja del sistema es registrado por el área de catastro, la cual tiene actualizados los datos catastrales de los predios dentro del municipio.

La escasa capacidad para generar recursos propios se puede explicar por las dificultades técnicas y financieras que enfrenta el municipio y ante esta situación se ve reflejado que las participaciones federales y estatales son el ingreso más alto.



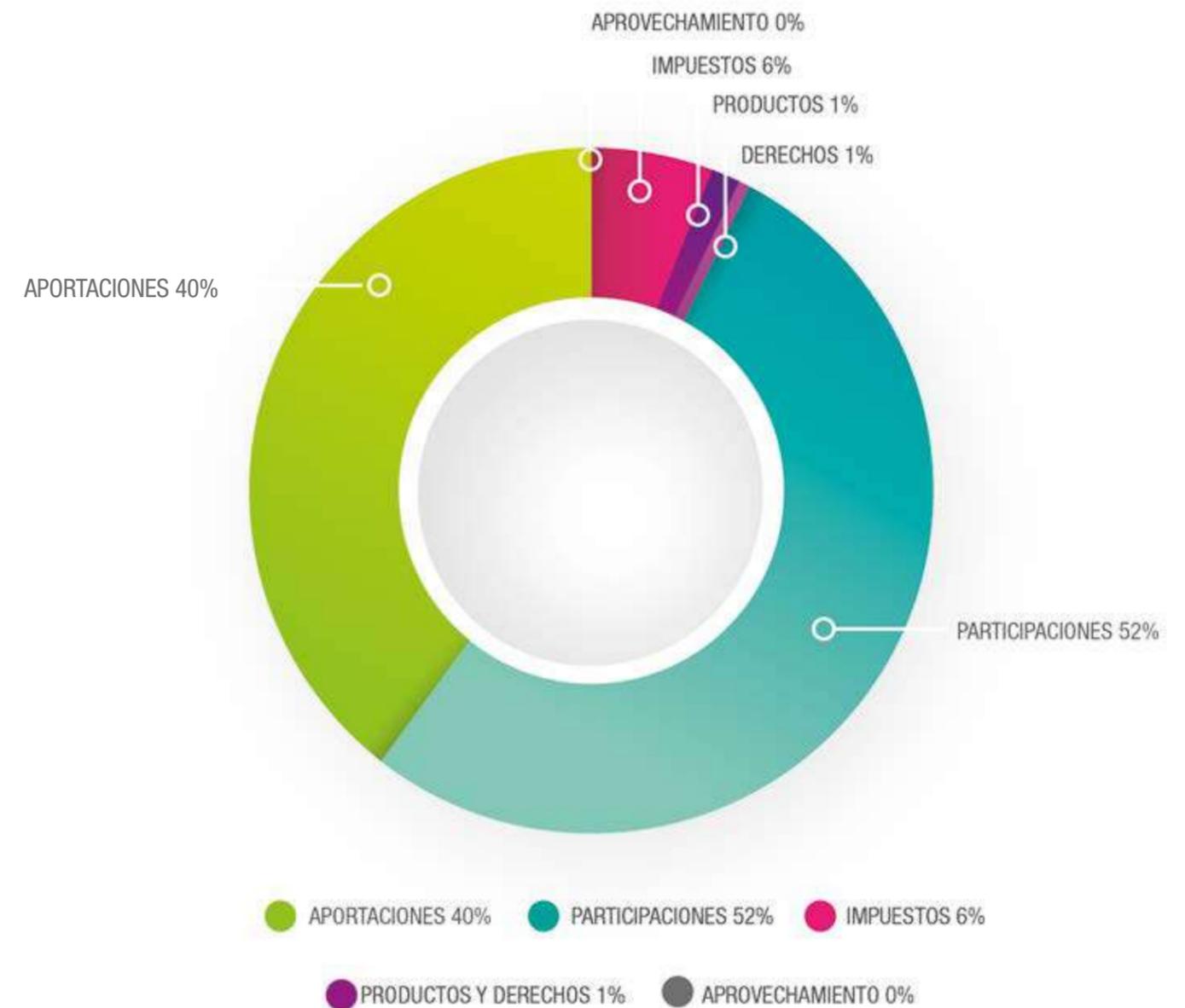
MES	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL
ENERO	\$1,169,289.00	\$1,575,598.00	\$401,309.00
FEBRERO	\$812,224.00	\$618,666.00	\$6,442.00
MARZO	\$244,005.00	\$177,855.00	-\$66,150.00
ABRIL	\$334,337.00	\$129,352.00	-\$204,985.00
MAYO	\$100,430.00	\$81,703.00	\$18,727.00
JUNIO	\$67,055.00	\$73,781.00	\$6,726.00
JULIO	\$90,519.00	\$94,682.00	\$4,163.00
AGOSTO	\$83,462.32	\$79,668.00	-\$3,794.32
SEPTIEMBRE	\$81,695.46	\$93,428.00	\$31,732.54
OCTUBRE	\$155,585.52		-\$155,585.52
NOVIEMBRE	\$173,854.00		-\$173,854.00
DICIEMBRE	\$201,628.39		-\$201,628.39

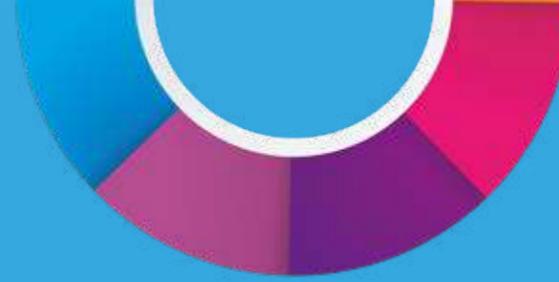
La escasa capacidad para generar recursos propios se puede explicar por las dificultades técnicas y financieras que enfrenta el municipio y

ante esta situación se ve reflejado que las participaciones federales y estatales son el ingreso más alto.



INGRESO	MONTO 2019	MONTO 2020 (HASTA AGOSTO)
IMPUESTOS	\$8,523,782.56	\$7,981,609.40
DERECHOS	\$3,547,159.64	\$1,595,013.98
PRODUCTOS	\$2,044,907.26	\$568,381.50
APROVECHAMIENTOS	\$82,686.78	
PARTICIPANTES	\$130,146,378.71	\$69,843,168.17
APORTACIONES	\$71,207,446.79	\$53,284,469.26





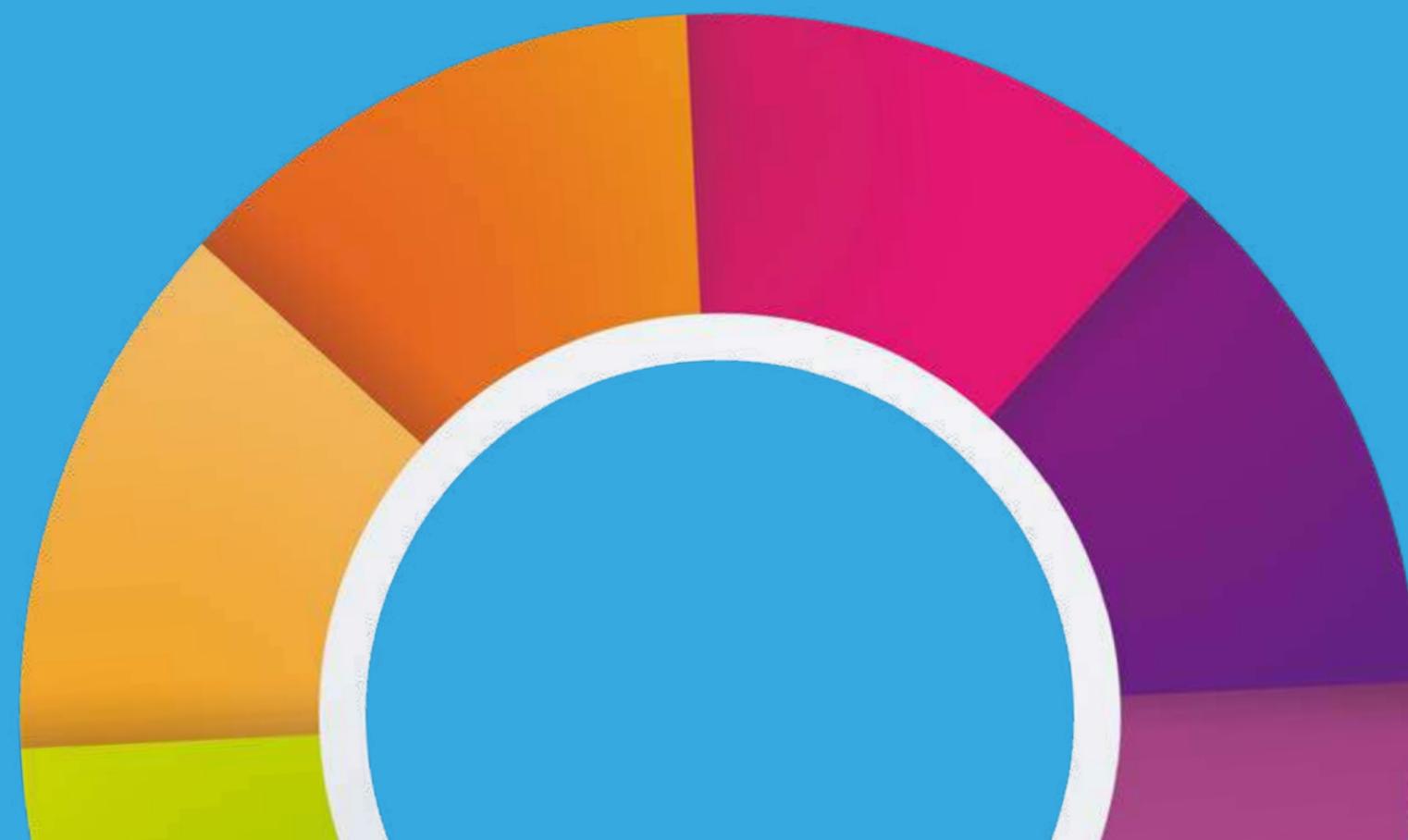
SEGUNDO
INFORME

AYUNTAMIENTO 2019-2021

LIC. MARCO A. BARRANCO SÁNCHEZ

EJE TRANSVERSAL 3

TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN
PARA EL BUEN GOBIERNO.



8. EJE TRANSVERSAL 3

TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.

El rasgo de todo gobierno moderno y vanguardista debe ser el uso de la conectividad y las tecnologías para ser más eficaz en la atención ciudadana, darle mayor fuerza a la rendición de cuentas y a la transparencia, fortalecer la capacidad de respuesta ante la demanda social y dar un mayor alcance a su comunicación.

8.1 MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

Unidad de Informática.

Las tecnologías de la información son fundamentales para establecer el medio de comunicación con la ciudadanía. Mediante el Sitio Web oficial www.eloromexico.gob.mx se brinda a la población información de interés público del Ayuntamiento, Sistema DIF, ODAPAS e IMCUFIDE El Oro, teniendo hasta el momento un total de 50,785 visitas de diferentes partes del mundo.

Referente a Gobierno Digital se solicitaron 9 Dictámenes Técnicos a la Dirección General del Sistema Estatal de Informática para la adquisición de TIC's los cuales fueron solicitados y autorizados en tiempo y forma y de esta manera cumplimos con que se establece en la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios para beneficio de las áreas administrativas y organismos descentralizados.

Así mismo mediante esta plataforma se da cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de

Contabilidad Gubernamental en cuanto a la Transparencia y Rendición de cuentas publicando la información financiera y presupuestal referente a la información del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como Mejora Regulatoria, Desarrollo Económico, publicación de la Gaceta Municipal y publicación de los videos de las sesiones de Cabildo.

En apoyo a la ciudadanía el Módulo de Expedición de clave CURP entregó un total de 523 constancias de manera gratuita e inmediata.

